



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

**COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA  
CON LA DE HACIENDA**

CARPETA Nº 1664 DE 2021

ANEXO XII AL  
REPARTIDO Nº 465  
JULIO DE 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
EJERCICIO 2020

Aprobación

TOMO II

Planificación y evaluación

Parte II – Información institucional

**Inciso 10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

---

*XLIX Legislatura*

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II  
Planificación y evaluación  
Parte II - Información institucional

**Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Ejercicio 2020**



Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	17
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	33
Sección 3 - Informes de gestión	57



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## **A. Presentación**

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2020 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

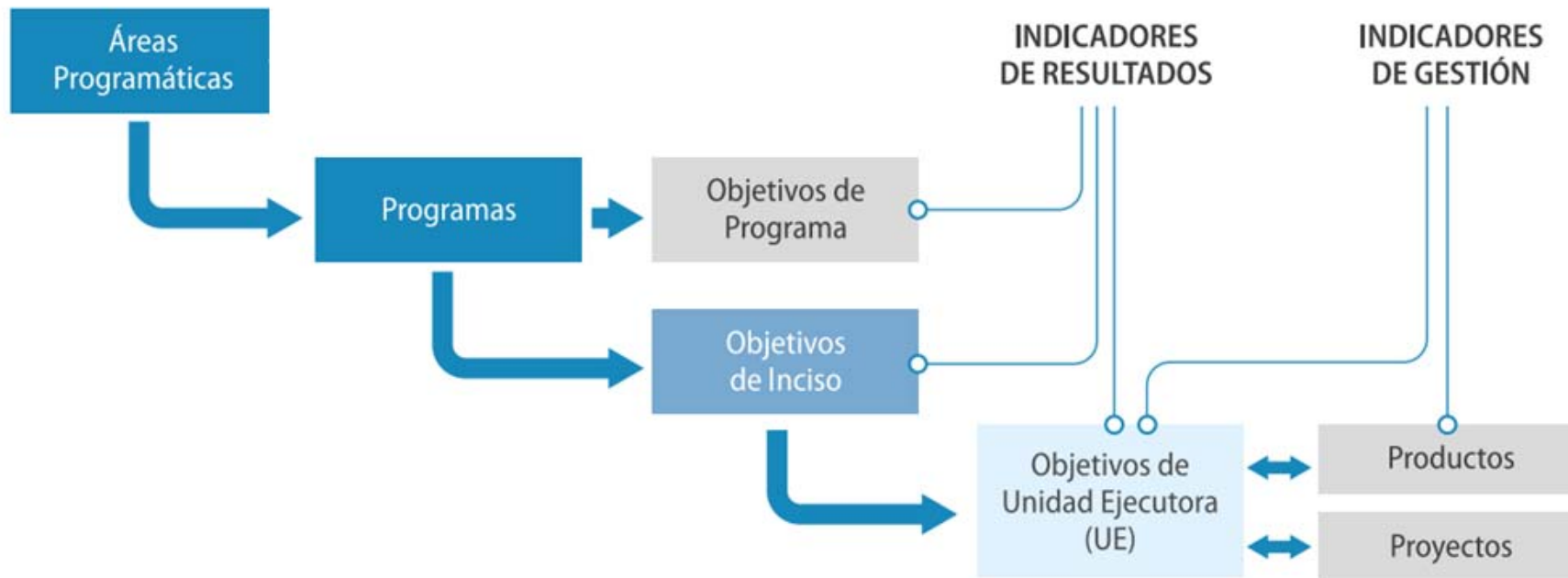
## **B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados**

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

---



**ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024**



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

### Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y que por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto<sup>1</sup>, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

<sup>1</sup> Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

**Programa presupuestal**

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

**Objetivo de Programa**

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

**Objetivos de Inciso**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

---

**Objetivos de unidad ejecutora (UE)**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

**Productos**

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

**Proyectos**

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

**Indicadores**

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

---

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

### C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

---

---

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2020 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2020 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2020 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2020** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2020 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

---

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2020 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2020, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. Finalmente, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021, por lo que no corresponde el mencionado análisis de cumplimiento. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los organismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención de los organismos a la pandemia COVID-19.

---

## **Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2020 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2020 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

---



El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2019 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2020 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
  - valor y comentario 2020 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

---

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

Por su parte, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2020 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
  - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2019 (o último valor) fue 0 (cero).
-

---

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2020, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2020: presenta los objetivos vigentes en 2020 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2020: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2021: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

---

# **Inciso 10**

## **Ministerio de Transporte y Obras Públicas**



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas, de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos.

Planifica y desarrolla la infraestructura adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y de las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades establecidas a nivel nacional y realiza convenios para la mejora de la infraestructura comunitaria tanto con instituciones públicas como privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa priorizando las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

## VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico, contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de todas las zonas del país.

Ser una organización que propicie la planificación participativa, coordinando acciones con la ciudadanía, organismos e instituciones, así como la capacitación de sus funcionarios en el marco de una mejora continua de gestión, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes



**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Rendición de Cuentas 2020**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura

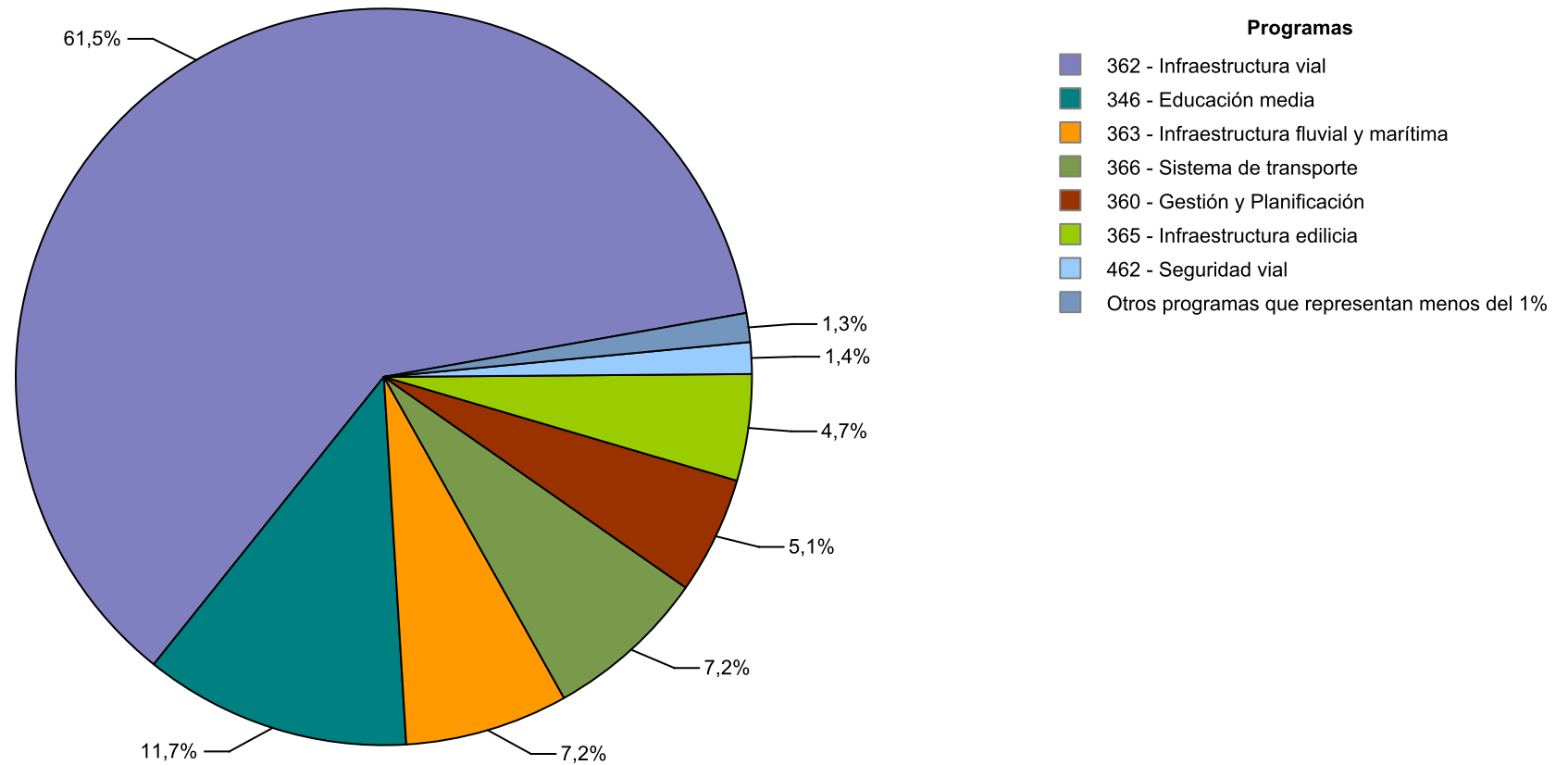
**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**Rendición de Cuentas 2020**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa



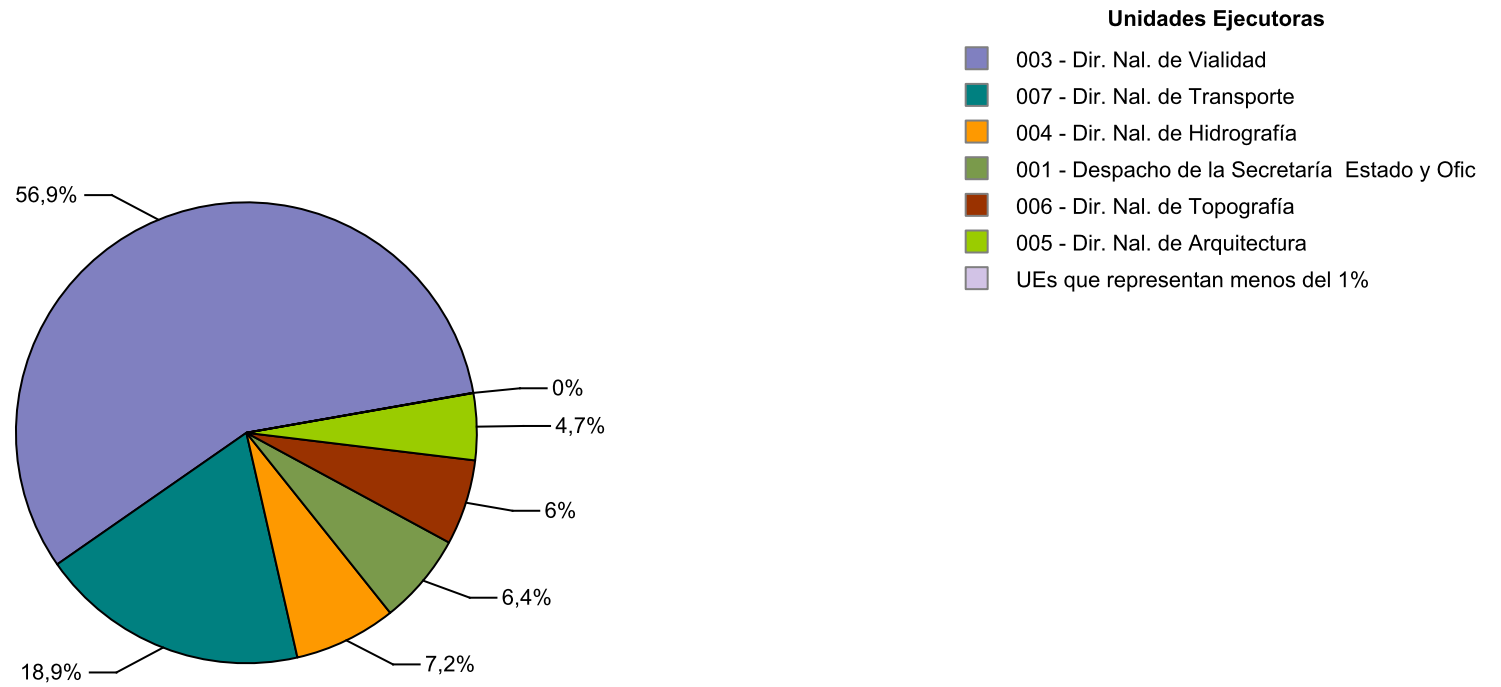
Fuente: SIIF

## Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.054	532	50,5
	282 - Deporte comunitario	37.000	35.780	96,7
	<b>Total del AP</b>	<b>38.054</b>	<b>36.312</b>	<b>95,4</b>
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	10.000	6.467	64,7
	346 - Educación media	1.517.106	1.383.884	91,2
	<b>Total del AP</b>	<b>1.527.106</b>	<b>1.390.351</b>	<b>91,0</b>
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	1.759.671	607.652	34,5
	361 - Infraestructura Comunitaria	105.000	104.020	99,1
	362 - Infraestructura vial	7.806.616	7.260.382	93,0
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	907.321	846.947	93,3
	365 - Infraestructura edilicia	650.594	551.900	84,8
	366 - Sistema de transporte	910.194	846.148	93,0
<b>Total del AP</b>	<b>12.139.396</b>	<b>10.217.049</b>	<b>84,2</b>	
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	2.638	1.785	67,7
<b>Total del AP</b>	<b>2.638</b>	<b>1.785</b>	<b>67,7</b>	
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.463	672	45,9
<b>Total del AP</b>	<b>1.463</b>	<b>672</b>	<b>45,9</b>	
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	169.819	163.727	96,4
<b>Total del AP</b>	<b>169.819</b>	<b>163.727</b>	<b>96,4</b>	
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	470	470	100,0
<b>Total del AP</b>	<b>470</b>	<b>470</b>	<b>100,0</b>	
<b>Total por Inciso</b>		<b>13.878.946</b>	<b>11.810.366</b>	<b>85,1</b>

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por Unidad Ejecutora

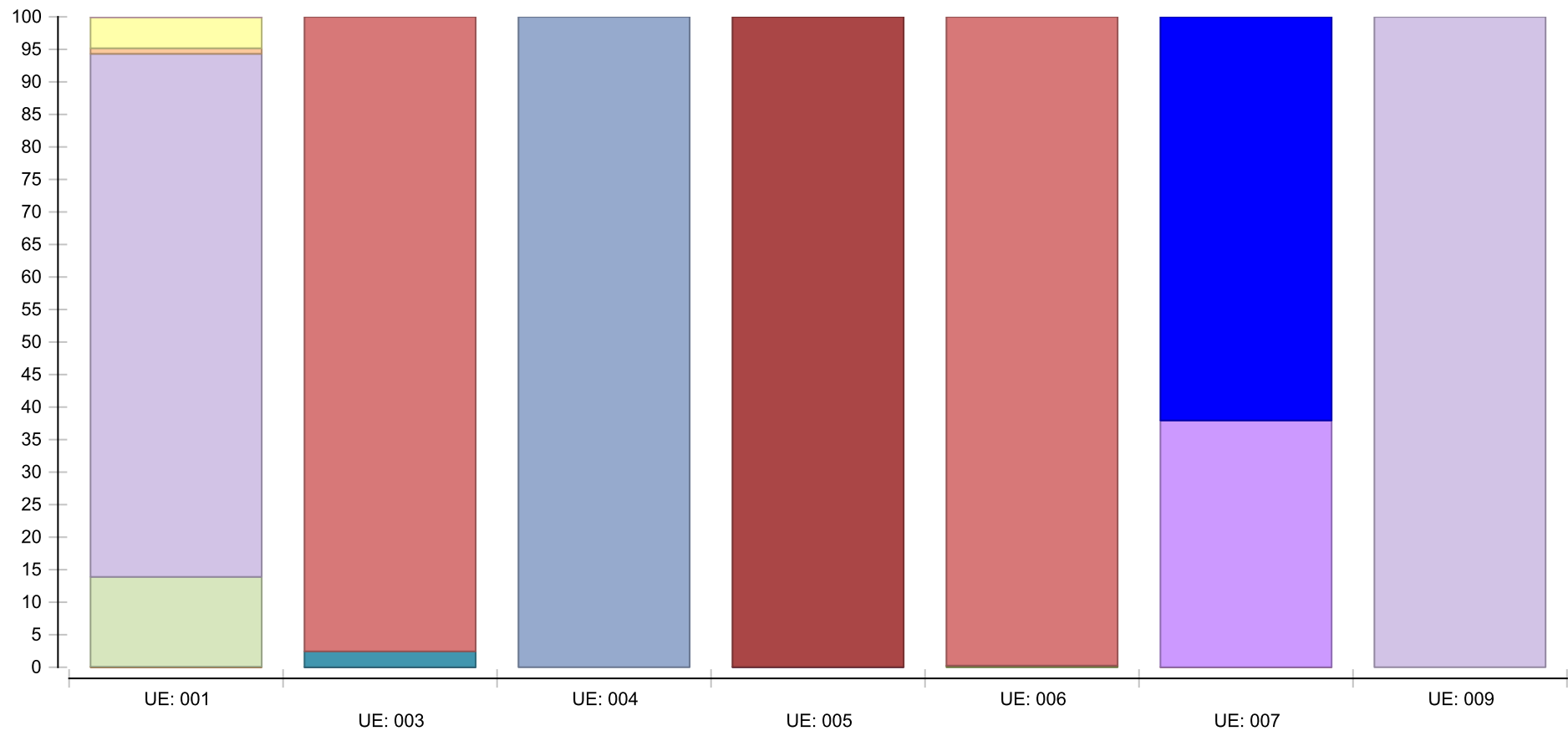


Fuente: SIIF

**Ejecución 2020 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	1.908.311	752.798	39,4
003 - Dirección Nacional de Vialidad	6.953.964	6.719.535	96,6
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	907.321	846.947	93,3
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	650.755	552.061	84,8
006 - Dirección Nacional de Topografía	1.025.418	706.668	68,9
007 - Dirección Nacional de Transporte	2.428.124	2.230.124	91,8
009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística	5.053	2.233	44,2
<b>Total por Inciso</b>	<b>13.878.946</b>	<b>11.810.366</b>	<b>85,1</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA**



Programas		
280 - Bienes y servicios culturales	361 - Infraestructura Comunitaria	421 - Sistema de información territorial
282 - Deporte comunitario	362 - Infraestructura vial	440 - Atención Integral de la Salud
344 - Educación inicial	363 - Infraestructura fluvial y marítima	462 - Seguridad vial
346 - Educación media	365 - Infraestructura edilicia	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores
360 - Gestión y Planificación	366 - Sistema de transporte	

Fuente: SIIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

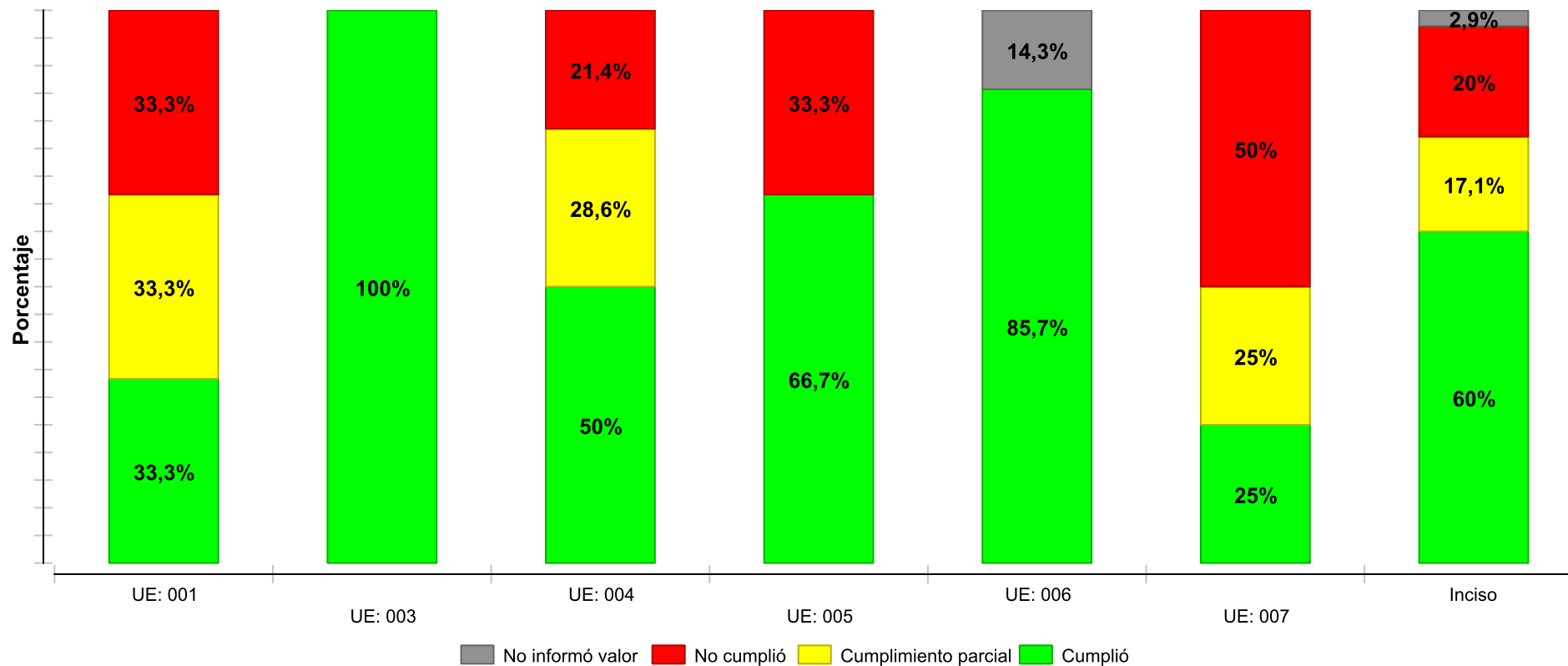
Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.



## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	1	1	1	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	4	0	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	7	4	3	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	2	0	1	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	6	0	0	0	1
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	1	1	2	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	21	6	7	0	1

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2020, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2020.

Por más información, ver Nota Metodológica.



## **Sección 2**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad



**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 346 Educación media**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Política de Nacional de Transporte que contribuya al acceso a la educación.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes (interior, rural y Montevideo)</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Estudiantes beneficiados	(Estudiantes usuarios del sistema/ Beneficiarios Registrados por ANEP)*100	Porcentaje	n/c	100	100	Se llegó a prestar el servicio al 100% de la población objetivo con intermitencia debido a la suspensión de la presencialidad por parte de las autoridades del Gobierno, a causa de la pandemia COVID-19	100

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 360 Gestión y Planificación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo del Sector Logístico.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dirigir la Política de Estado para el desarrollo del sector logístico y la conectividad para el posicionamiento de Uruguay como centro logístico regional. Estudiar y coordinar esfuerzos con el INALOG para desarrollar políticas con visión de largo plazo - con la participación del sector público y privado involucrado en la cadena de valor de la logística interna y la asociada al comercio exterior- para contribuir a la consolidación del posicionamiento de Uruguay como HUB logístico regional. Potenciar la conectividad fluvial, ferroviaria, vial, aérea y marítima del Uruguay.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Coordinación entre sector Público - Privado</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Capacitaciones y Asesorías Técnicas.	Cantidad de capacitaciones y asesorías técnicas realizadas / (Q de asesorías y capacitaciones solicitadas + necesidades detectadas) * 100	Porcentaje	0,00	100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Estudios Técnicos y planificación de largo plazo</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecer políticas transversales de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del transporte, que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva del país, con foco en la competitividad y en la participación de todos los interesados. Contribuir a la elaboración del Plan Nacional de Infraestructura Contribuir a la elaboración y actualización permanente del Plan Nacional de Gestión de Riesgos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Plan Nacional de Infraestructura.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar estudios de análisis de la oferta y la demanda de las redes de transporte para identificar y adelantarse a las necesidades futuras de infraestructura. Generar alianzas con organismos e instituciones especializadas en los diferentes tipos de infraestructura y modos de transporte para lograr cooperación técnica de calidad. Realizar estudios técnicos y elaborar políticas de construcción, conservación y desarrollo que contribuyan a la resiliencia de la infraestructura vial, fluvial, marítima y ferroviaria del país ante el cambio climático.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Elaboración PNI	% avance elaboración PNI	Porcentaje	n/c	80	60		100

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 360 Gestión y Planificación**

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Ejecución Plan Nacional de Infraestructura	(Ejecución física PNI/ Objetivo de ejecución física total efectivamente financiado) * 100	Porcentaje	0,00	25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura estatal general.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Expropiar las tierras a solicitud de organismos del estado en general. Realizar estudios y trabajos de agrimensura para el Estado	

<b>UEs que contribuyen</b>
6 - Dirección Nacional de Topografía

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Ocupación de padrones otorgada	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados para expropiar) * 100	Unidades	0,00	100
Padrones con expropiación iniciada	(Cantidad de padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	0,00	100

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejorar de la gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Informatizar la gestión interna. Promover el desarrollo organizacional. las capacidades técnicas, humanas e institucionales del Inciso. Fortalecer Promover el bienestar de los funcionarios. Promover el vínculo con la ciudadanía.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Implementar la metodología de Planificación Estratégica Participativa y Gestión de Procesos</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión del Inciso, alineado con las políticas de gobierno en general y concertado con todos los actores que intervienen en su proceso de ejecución. Facilitar la gobernanza, transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas de la gestión del Inciso.	

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 360 Gestión y Planificación**

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Activos inventariados a nivel de Inciso	% activos inventariados a nivel de Inciso	Porcentaje	n/c	40	25		100
Relevamiento de insumos para elaboración del PPE	% avance en relevamiento de insumos para elaboración del PPE	Porcentaje	n/c	60	60		100

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Soluciones informáticas	Cantidad de soluciones informáticas de gestión integral implantadas	Unidades	0,00	1

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la Gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión y un Plan de Capacitación de Recursos Humanos, que permita la reasignación y especialización de los funcionarios en forma alineada con los objetivos estratégicos del Inciso. Brindar beneficios a los funcionarios que contribuyan al desarrollo de un buen clima organizacional.	

**Programa 361 Infraestructura Comunitaria**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en infraestructura comunitaria</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria social y deportiva, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Infraestructura comunitaria</b>	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria	

**UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la infraestructura comunitaria</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 361 Infraestructura Comunitaria**

**UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Convenios firmados	Cantidad convenios firmados	Unidades	0,00	30

**Programa 362 Infraestructura vial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura vial.</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Expropiar la tierra requerida para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura vial		6 - Dirección Nacional de Topografía

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras viales de interés nacional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Padrones con expropiación iniciada	(Cantidad de padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	n/c	100	319	En el transcurso del año 2020 se iniciaron 319 expedientes de expropiación, algunos de ellos fueron designados en el año anterior.	100
Padrones con ocupación otorgada	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados a expropiar) * 100	Porcentaje	n/c	100	100	Se obtuvo la ocupación en un 56% de los padrones designados en el año, pero muchos se designaron al finalizar el año esperando tener la ocupación en el año siguiente. Por lo cual se obtuvo el 100% de las ocupaciones esperadas en el 2020.	100

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 362 Infraestructura vial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo.		3 - Dirección Nacional de Vialidad

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiéndose los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Estado de Confort Complexivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la Red en estado Muy Bueno por 4, el % de la Red en Estado Bueno por 3, el % de la Red en estado regular por el 2 y el % de la Red en estado Malo.-	Unidades	n/c	2.8	3.23		2.8
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonio Actual de la Red Vial Nacional/Valor admisible por la CEPAL)*1000	Unidades	n/c	1,050	1,079.24		1,050

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Kms ejecutados de la Red Productiva Nacional	(Cant. Acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Nacional / Cant. de kilómetros previstos ejecutar en el quinquenio)*100	Porcentaje	n/c	10	12		40

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Protección del Patrimonio Vial</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Proteger el Patrimonio Vial nacional a través del monitoreo y fiscalización de los vehículos que circulan por la Red		7 - Dirección Nacional de Transporte

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 362 Infraestructura vial**

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Proteger la inversión en la Red Vial Nacional</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Gestionar el Sistema de Estaciones de Control, para fiscalizar que las condiciones de circulación de los vehículos de carga en relación al pesaje, dimensiones y documentación estén acordes a la normativa vigente de protección del patrimonio vial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Unidades	0,00	2,250,000

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo fluvial</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Habilitar y mantener las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y solicitudes de dragado	

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Batimetrías realizadas en las vías navegables habilitadas	Batimetrías realizadas/cantidad vías navegables operativas	Porcentaje	n/c	69.2	23	No se pudo llegar a la meta debido a la detención del equipo de trabajo por pandemia- COVID 19	46.7
Días de servicio operativos de balsas	Días de servicio operativos	Día	n/c	1,460	1,199	Menos operativos por bajantes extraordinarias en el Río Negro y afectación de la asistencia del personal por pandemia- COVID 19	1,460
Ejecución del plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100/ asignación presupuestal anual aprobada.	Porcentaje	n/c	100	47	El Proy 755 Vías Navegables fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la U.E. Crédito según Ley \$ 39.585 millones de pesos. Ejecutado en el año \$ 18.619 millones de pesos. ( 18619*100/39585= 47%)	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100/ Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal del quinquenio.	Porcentaje	n/c	12	10	El Proyecto 755 fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la U.E. Credito según Ley para el quinquenio es de \$ 181.735 millones de pesos. El ejecutado acumulado es de \$ 18.619 millones al 31/12/2020. (18619*100/181735= 10%)	45
Kilómetros Vías Navegables operativas	Km. vías navegables operativas	Kilómetro	n/c	200.5	197.5	La cantida de km fue menor por obstáculo en Río Santa Lucía ( 3 Km menos de vías navegables)	201.2

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y coordinar la transferencia de las competencias del Inciso a la Administración Nacional de Puertos, en el marco de lo establecido en la Ley 19.889.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**



**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de obras portuarias y/o fluviales**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Coordinar, planificar y concretar obras de infraestructura en puertos deportivos y/o en los cursos de agua del país en apoyo al desarrollo turístico y logístico del país.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100 / asignación presupuestal anual aprobada.	Porcentaje	n/c	100	185	El Proyecto 757 Puerto fue reforzado por otros proyectos de la UE, por la UE 001, por el GEMAP y ajuste por inflación. Crédito según Ley \$ 165.055 millones de pesos y ejecutado anual al 31/12/20 \$ 304.608 millones de pesos ( $304608 \times 100 / 165055 = 185\%$ )	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100/ Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal.	Porcentaje	n/c	24	67	El proyecto 757 Puertos fue reforzado por otros proyectos de la UE, por la UE 001, por el GEMAP y ajuste de inflación. Crédito quinquenal \$ 453.055 millones de pesos y ejecución al 31/12/20 \$ 304.608 millones de pesos ( $304608 \times 100 / 453055 = 67\%$ )	51
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia de la	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	n/c	14,000,000	15,733,715	Se detalla la operativa por terminal en toneladas: Navíos 5.994.012; ONTUR 3.112.693; TLM 1.845.069; TPPP 3.332.433 y UPM 1.449.508	14,000,000

**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo portuario**

Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar una logística nacional de transporte eficiente y un sistema portuario al servicio de los usuarios

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Amarras días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	n/c	180,000	182,699		n/c
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	n/c	1,530	1,453	Menor disponibilidad por desafectación de amarras en el muelle de madera de Colonia( por problemas de estructura).	n/c
Recaudación anual	Importe recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	n/c	200,000,000	223,894,456		n/c

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Administrar los álveos de dominio público	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ser la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Gestión de permisos de extracción de materiales	Cantidad de permisos otorgados / cantidad de inspecciones realizadas en el año	Porcentaje	n/c	82	105	Cantidad de permisos otorgados= 400, cantidad de inspecciones realizadas= 382	83

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para la posibilitar el desarrollo de la infraestructura fluvial y marítima</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Expropiar la tierra requerida para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura portuaria, vías navegables y obras hidráulicas	

<b>UEs que contribuyen</b>
6 - Dirección Nacional de Topografía

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras fluviales y marítimas de interés nacional</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Padrones con expropiación iniciada	(Cantidad padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	0,00	100
Padrones con ocupación otorgada	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados a expropiar) *100	Unidades	0,00	100

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar y concretar obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Ejecución del Plan de Obras Anual	Ejecución real del año de medición x 100 / asignación presupuestal anual aprobada	Porcentaje	n/c	100	12	El proyecto 760 Hidráulica fue reforzante de otros proyectos de la UE. Crédito según Ley \$ 84.300 millones de pesos. Ejectado en el año 2020 \$ 10.106 millones de pesos. ( 10106*100/84300= 12%)	100
Ejecución del Plan Quinquenal	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / ejecución acumulada prevista según la asignación presupuestal del quinquenio	Porcentaje	n/c	2	3	El proyecto 760 Hidráulica fue reforzante de otros proyectos de la UE. Crédito según Ley para el quinquenio \$ 355.790 millones de pesos y ejecución acumulada al 31/12/2020 \$ 10.106 millones de pesos. ( 10106*100/355790= 3%)	20

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

**UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía**

**Programa 364 Infraestructura Ferroviaria**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura ferroviaria</b>	Vigencia 2021 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar obras en la red ferroviaria nacional		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del transporte ferroviario</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Contribuir a la mejora de la conectividad y de los flujos de carga a través de la complementación de los modos de transporte con el ferroviario.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Red ferroviaria intervenida	(Km acumulados de red ferroviaria intervenida/Km totales de red ferroviaria activa)*100	Porcentaje	0,00	80

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura ferroviaria.</b>	Vigencia 2021 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Expropiar para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura ferroviaria		6 - Dirección Nacional de Topografía

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras ferroviarias de interés nacional</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Padrones con expropiación iniciada	(Cantidad de padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	0,00	100
Padrones con ocupación otorgada	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados para expropiar) *100	Porcentaje	0,00	100

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 365 Infraestructura edilicia**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como realizar otras obras de interés público		5 - Dirección Nacional de Arquitectura

**UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia, restauración y refuncionalización del Patrimonio Cultural del Estado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Asesoramientos	$(\text{Asesoramientos realizados} / \text{Asesoramientos solicitados}) * 100$	Porcentaje	n/c	100	100	Se realizaron 51 asesoramientos, informes y recaudos en Técnicas Integradas y 45 asesoramientos, informes y recaudos relacionados a bienes de valor cultural. Se cumplió con todos los asesoramientos solicitados	100
Incremento anual metros cuadrados proyectados	$\text{Metros cuadrados proyectados (año n)} / \text{Metros cuadrados proyectados (año n-1)}$	Unidades	n/c	1	1.08	Se realizaron 26 Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos que involucraron 16.475 m2.	1

<b>Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Satisfacción de los comitentes	% satisfacción de los comitentes	Porcentaje	n/c	80	0	No fue posible su medición ya que no se recibieron respuestas a la encuesta en línea enviada a los distintos comitentes.	80

**Programa 366 Sistema de transporte**

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 366 Sistema de transporte**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con el objetivo de contribuir al desarrollo del sector y al logro de las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la mejora continua de la Aviación Civil y la conectividad del país. Contribuir al cumplimiento de los compromisos y normas que rigen la Aviación Civil mundial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia (virtual o presencial) a las reuniones que se convocan	Porcentaje	n/c	100	90	Por motivos de la Pandemia COVID-19, dichas reuniones fueron realizadas de forma virtual.	100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte en sus distintos modos</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo, ferroviario y por carretera tanto de pasajeros como de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Información Estadística Actualizada	Anuario estadístico elaborado = 1	Unidades	n/c	1	0	No se realizó este año, debido a que organismos que deben nutrir de información no lo hicieron.	1

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 366 Sistema de transporte**

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones vinculadas	

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP y el Nodo Periférico IDE</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Conformar, actualizar y administrar el Nodo Periférico del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Capas publicadas con geoservicios y metadatos	% de capas publicadas con geoservicios y metadatos	Porcentaje	n/c	100	100	Se incorporaron 3 capas nuevas: paradas de ómnibus suburbanos, Tránsito Promedio Diario Anual por tramos para 2019 y 2018. Existen en el Geoportal un total de 62 capas publicadas, con diferente información territorial al alcance del público interesado	100
Incremento capas georeferenciadas	$(\text{Capas georeferenciadas (año n)} - \text{capas georeferenciadas (año n-1)}) / \text{capas georeferenciadas (año n-1)} * 100$	Porcentaje	n/c	5	5	Se cumplió con la meta establecida, incrementando en un 5% la cantidad de capas publicadas y georeferenciadas que habían en el año anterior.	5
Objetos Publicados	$((\text{Cantidad de objetos publicados (año n)} - \text{Cantidad de objetos publicados (año n-1)}) / \text{Cantidad de objetos publicados (año n-1)}) * 100$	Porcentaje	n/c	5	s/i	Este indicador comienza a medirse el año próximo, dado que es el primer año del indicador y no se posee el dato de los objetos publicados en el año anterior.	5
Visitas a Geoportal	$((\text{Cantidad de visitas geoportal (año n)} - \text{Cantidad de visitas geoportal (año n-1)}) / (\text{Cantidad de visitas geoportal (año-1)})) * 100$	Unidades	n/c	5	45	El indicador es en porcentaje, por lo que se incrementó en un 45 % los usuarios que visitaron el Geoportal con relación al año anterior, superando ampliamente la meta establecida.	5



**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**UE 6 - Dirección Nacional de Topografía**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos gráficos y textuales del MTOP</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Digitalizar los documentos gráficos y textuales, poniéndolos a disposición del público en general en entornos web que faciliten el acceso a la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Documentos digitalizados	$(\text{Cantidad de documentos digitalizados} / \text{total de documentos a digitalizar}) * 100$	Unidades	n/c	100	100	Se cumplió con la meta establecida. Durante el año 2020 se digitalizaron 162.760 planos de mensura, integrándolos a la base de datos gráficos del MTOP.	100

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos		7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Continuar ejecución del Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a ser operados en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	(Cantidad de personas beneficiarias/cantidad de personas que solicitan el traslado con aval del BPS)*100	Unidades	n/c	100	53	El motivo de la baja en los traslados se debió a la suspensión de las intervenciones por parte de MSP a causa de la Pandemia COVID-19.	100

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 462 Seguridad vial**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 10: Mejora de la Seguridad Vial</b>	Vigencia 2020 a 2024	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.		3 - Dirección Nacional de Vialidad 7 - Dirección Nacional de Transporte

**UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Ingeniería para la seguridad vial</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y cargas en condiciones de seguridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Intervenciones en Singularidades de Seguridad	(Cant. acumulada de intervenciones en Singularidades / Cant. prevista de intervenciones de Singularidades del Quinquenio) * 100	Porcentaje	n/c	10	10		25

**UE 7 - Dirección Nacional de Transporte**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Seguridad en la circulación de vehículos de carga y transporte de pasajeros</b>	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Establecer y controlar las condiciones técnicas de seguridad en la circulación dentro de la jurisdicción nacional de los vehículos de transporte de pasajeros y carga. (Dec.49/009). Gestionar las Plantas de Inspección Técnica Vehicular y sancionar a los vehículos que incumplan los requisitos de seguridad establecidos para la circulación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	(Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente / Total de flota registrada) * 100	Porcentaje	0,00	100
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	0,00	100

# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2020

**INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

### I. Misión

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas, de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos.

Planifica y desarrolla la infraestructura adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y de las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades establecidas a nivel nacional y realiza convenios para la mejora de la infraestructura comunitaria tanto con instituciones públicas como privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa priorizando las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

Fuente: SPE

## II. Desempeño del año 2020

### **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

#### **PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO**

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con instituciones deportivas

Descripción: Colaborar con Instituciones Deportivas Privadas u Organismos Públicos en la mejora de la infraestructura deportiva, dando prioridad al desarrollo de instituciones que, mediante el otorgamiento de contraprestaciones sociales, posibiliten que Escuelas Públicas e instituciones de marcado carácter sociales acceden a la práctica de educación física y recreación.

En el año 2020 se firmaron 9 convenios con instituciones deportivas, 1 en Montevideo y 8 en el interior del país. Se terminaron 17 obras deportivas. En total se ejecutaron 27 Convenios, la mayoría comenzados en ejercicios anteriores.

Se superaron los objetivos planteados, concretándose obras de importancia para la comunidad, posibilitando el acceso a un importante número de beneficiarios a instituciones deportivas privadas, lo que no hubiese sido posible de no mediar la ejecución de estas obras y el estudio de los posibles beneficiarios de la contraprestación solicitada.

### **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

#### **PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**

OBJETIVOS:

Nombre: Política de Transporte que contribuya al acceso a la educación.

Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de Enseñanza Media, de manera que puedan culminar su educación y disminuir así las deserciones que se podrían generar por tal motivo.

Se dictó Resolución del PE donde se aprueban los Convenios con las Intendencias del interior del país para la financiación del traslado regular de los alumnos de 1er. y 2do. ciclo de enseñanza media pública.

Se destaca además que en el año 2020 ingresaron al STM 2.0, tanto gratuitos como bonificados con tarjeta STM.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

##### **PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar de la gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía

Descripción: Informatizar la gestión interna. Promover el desarrollo organizacional.

Fortalecer las capacidades técnicas, humanas e institucionales del Inciso. Promover el bienestar de los funcionarios. Promover el vínculo con la ciudadanía.

Se elaboró el Plan Estratégico de Gestión de Recursos Humanos del Inciso, con la participación de un equipo de trabajo conformado por

funcionarios pertenecientes a todas las unidades ejecutoras del Inciso. Por otro lado, se encuentra en proceso de elaboración un Plan de Capacitación a medida, a partir de las necesidades de capacitación detectadas, que se complementarán con un relevamiento integral, a efectos de cuantificar objetivamente la brecha y proponer la oferta de capacitación requerida.

Se firmó el primer compromiso de gestión por resultados a nivel del Inciso, con los funcionarios pertenecientes a la nueva unidad organizativa “Mesa de Entrada Unificada”.

Nombre: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura estatal general.

Descripción: Expropiar las tierras a solicitud de organismos del estado en general. Realizar estudios y trabajos de agrimensura para el Estado

Durante el año 2020 se iniciaron 319 expedientes de expropiaciones para las siguientes obras:

- FERROCARRIL CENTRAL: Departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno.
- OBRAS VIALES en: Bañados de Rocha, Camino El Arbolito, conexión ruta 43 y camino La Balsa y el nuevo puente sobre el Río Negro, corrección del trazado de la ruta 14 – Soriano – Flores y Durazno, empalme ruta 26 y el desvío del tránsito pesado en Melo – Cerro Largo, empalme de las rutas 67, 68 y 69 – Canelones, mejoramiento del trazado de camino La Balsa – Durazno, nuevo puente y accesos sobre el arroyo El Cordobés en Paso Billar camino La Balsa – Durazno y Cerro Largo, rectificaciones parciales del trazado de la ruta 59 entre ruta 43 y 39 Km 350 – Tacuarembó, ruta 41 en el tramo ruta 6 a ruta 7 – Florida, rotonda ruta 3 - San José, ruta 11 By pass de San José, Nueva Palmira – Colonia, conexión camino El Tala ruta 5 – Durazno.

Durante el año 2020 se realizaron 199 actas de expropiaciones, de las cuales 168 corresponden al Ferrocarril Central y 31 actas para obras viales, las cuales fueron mayoritariamente en: Sarandí del Yi, Bañados de Rocha, Ruta 14, Ruta 3, Camino a la Balsa, Puente sobre arroyo El Cordobés.

### **PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Inversión en infraestructura comunitaria

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria social y deportiva, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

En el año 2020 se firmaron 36 convenios con instituciones sociales, 9 en Montevideo y 27 en el interior del país. Se terminaron 28 obras sociales. Se ejecutaron 71 Convenios, la mayoría comenzados en ejercicios anteriores.

Se superaron ampliamente los objetivos planteados, se le dio especial énfasis a la firma de obras cuyos beneficiarios fuesen discapacitados motrices e intelectuales y adultos mayores, obteniéndose resultados que se valoran como altamente positivos para la población beneficiaria.

### **PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Infraestructura vial

Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial

nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo.

Se ha alcanzado la meta de inversión anual prevista considerando las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada. En el año 2020 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al sector, se alcanza al cierre del Ejercicio un monto de inversión de USD 218 millones con un cumplimiento del 86% sobre la meta propuesta en el Plan Quinquenal para el primer año.

Nombre: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura vial.

Descripción: Expropiar la tierra requerida para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura vial

Durante el año 2020 se iniciaron expedientes de expropiaciones para las siguientes obras viales:

Bañados de Rocha, Camino El Arbolito, conexión ruta 43 y camino La Balsa y el nuevo puente sobre el Río Negro, corrección del trazado de la ruta 14 – Soriano – Flores y Durazno, empalme ruta 26 y el desvío del tránsito pesado en Melo – Cerro Largo, empalme de las rutas 67, 68 y 69 – Canelones, mejoramiento del trazado de camino La Balsa – Durazno, nuevo puente y accesos sobre el arroyo El Cordobés en Paso Billar camino La Balsa – Durazno y Cerro Largo, rectificaciones parciales del trazado de la ruta 59 entre ruta 43 y 39 Km 350 – Tacuarembó, ruta 41 en el tramo ruta 6 a ruta 7 – Florida, rotonda ruta 3 - San José, ruta 11 By pass de San José, Nueva Palmira – Colonia, conexión camino El Tala ruta 5 – Durazno.

Durante el año 2020 se realizaron 31 actas de expropiaciones para obras viales, las cuales fueron mayoritariamente en: Sarandí del Yi, Bañados de Rocha, Ruta 14, Ruta 3, Camino a la Balsa, Puente sobre arroyo El Cordobés.



Nombre: Protección del Patrimonio Vial

Descripción: Proteger el Patrimonio Vial nacional a través del monitoreo y fiscalización de los vehículos que circulan por la Red.

### **PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo fluvial

Descripción: Desarrollar las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

El Área Vías Navegables está abocada a la realización de los estudios correspondientes y a la contratación de los dragados y acciones necesarias para mantener las condiciones operativas de las vías navegables como también el mantenimiento de la flota de las embarcaciones de la DNH, de sus talleres, varaderos y oficinas.

#### **Dragados**

- Río Negro: dragado de mantenimiento del Paso Dos.
- Se comenzó la construcción una nueva rampa de desembarco para el servicio de balsa de La Charqueada destinada a la margen en el Departamento de Rocha.
- Se finalizó la extracción y desguace de las 5 embarcaciones ubicadas en el Puerto de la Paloma, Departamento de Rocha.
- Se comenzó el desguace y retiro de 6 embarcaciones ubicadas en el Arroyo de las Vacas.

#### **Estudios y balizamiento**

- Se realizaron relevamientos batimétricos en el Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos y Altos y Bajos), Arroyo Solís Grande,

Arroyo San Francisco, Arroyo De las Vacas, Arroyo De las Víboras, Puerto de Dolores, Puerto de Yates de Colonia y Puerto de Santiago Vázquez.

- Se efectuó el balizamiento del Río Negro con recambio de 85 boyas.
- Se efectuó el balizamiento de la pista de regatas en el Río Negro frente a la ciudad de Mercedes.

#### **Servicios de balsa**

Esta Área cuenta con 4 servicios permanentes de balsas ubicados en: La Charqueada sobre el río Cebollatí -uniendo las márgenes de los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha -, San Gregorio de Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez, sobre el Río Negro - uniendo las márgenes de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno-, brindando un servicio esencial y general de transporte de personas y vehículos en zonas que no cuentan con rutas con puentes carreteros. Dicho servicio es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias.

- Se mejoró el equipamiento de embarcaciones que realizan el servicio de balsa adquiriendo motores de mayor potencia y cajas de cambio nuevas, además de realizarse tareas de reparación y mantenimiento de las mismas. Se habilitó también un paso alternativo en ocasión de bajante del Río Negro.
- Se llamó a concurso de precios para la contratación de un Perito en Ingeniería Naval o Ingeniero Naval y para la contratación de patrón y marinero.
- Se alquiló un contenedor para uso de vivienda y oficina en Paso Ramírez, cercado de predio de la vivienda del personal en La Charqueada y limpieza de predio de San Gregorio de Polanco.

#### **Trabajos en los talleres Navales de Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros**

En estas instalaciones se realiza la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos.

- Se demolió el viejo galpón de carpintería ampliando así en un 80% la playa de maniobras y se acondicionó en otra área un espacio para albergar la carpintería continuando con el plan de mejoramiento de la logística operativa del Varadero de Carmelo.
- Se inició la construcción de 2 anguileras metálicas de 24m de longitud necesarias para el mejoramiento funcional del varado de embarcaciones.

Nombre: Gestión de álveos

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

#### **Extracción de Materiales**

En relación a la gestión de administración de Extracción de Materiales, se ha mantenido en condiciones de gestión aceptable en cuanto a la concesión de permisos de acuerdo a la demanda, de Permisos de Extracción de Materiales para la industria de la construcción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Se desarrollan controles inspectivos, con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

#### **Agrimensura Legal**

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del Estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en Álveos de Dominio Público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del Estado.

Nombre: Desarrollo portuario

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura

portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y coordinar la transferencia de las competencias del Inciso a la Administración Nacional de Puertos, en el marco de lo establecido en la Ley 19.889.

Nombre: Obras hidráulicas

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recursos hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.

Se ha participado en grupos de trabajo para dar cumplimiento a la LUC en lo que refiere al pasaje de los puertos deportivos a la ANP, manteniendo reuniones varias, identificando los temas a considerar y el análisis de diferentes alternativas.

En el marco de los planes de mejora y ampliación de las infraestructuras e instalaciones portuarias, promoción de actividades productivas vinculadas a la náutica y mejora de atención a usuarios directos e indirectos en puertos bajo jurisdicción de la DNH, así como de promoción del turismo náutico en general, se destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo en 2020:

#### **OBRAS - PUERTOS**

##### **Puerto de La Paloma (Rocha)**

Se culminó la obra de instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente.

##### **Puerto de Punta del Este (Maldonado)**

Se culminó la obra de reparación de estructuras existentes, ampliación de infraestructuras existentes e instalaciones.

##### **Puerto de Piriápolis (Maldonado)**

Se culminó la obra de reconstrucción muelle interior escollera, construcción de 3 marinas y muelle multipropósito para embarcaciones de porte medio.

##### **Punta Carretas (Montevideo)**

Continuó la ejecución de la obra de recalificación y ampliación infraestructuras existentes.

**Carmelo – Puerto Comercial (Colonia)**

Se completaron las instalaciones correspondientes a la obra de recuperación de muro de ribera y explanada.

**Carmelo- Puente Giratorio arroyo Las Vacas (Colonia)**

Se culminó la obra de reconstrucción sistema de defensas del puente giratorio sobre Arroyo Las Vacas.

**Anglo (Río Negro)**

En el marco de la obra de recuperación parcial y refuncionalización del muelle del ex frigorífico Anglo (como parte de un sitio declarado patrimonio histórico de la humanidad por UNESCO).

Se continúan y/o culminaron estudios para los puertos de Atlántida (Canelones), Punta Carretas-Terminal de Pasajeros y Muelle San Javier (Río Negro).

**OBRAS HIDRAULICAS**

- **Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”**

Obras Etapa 1-A: “Construcción de dos derivaciones del Canal Nº 2: por Cañada Agosto Cabrera y por Cañada La Perra”.

Se produjo la Recepción Definitiva de las obras de la Etapa 1-A. Durante el año 2020, en el marco de las limitantes de la emergencia sanitaria, se realizaron monitoreos del funcionamiento de las obras evaluándose un comportamiento aceptable, máxime teniendo en cuenta que en el bienio 2019 – 2020 correspondió a eventos puntuales de ocurrencia de importantes crecidas de un periodo de retorno de 25 años, el cual supera el punto de diseño de 10 años de las obras, y aún en esa situación no se produjeron afectaciones relevantes a las mismas.

En el mes de Febrero de 2020 se realizó una ampliación de puente de madera para cruce en Canal La Perra, para mejor operativa, minimizar obstrucciones y erosiones puntuales del canal en ese lugar.

Obras Etapa 1-B: “Derivación y Conducción Ao. Averías”

Se produjo adjudicación de la Licitación Nº1/2019 “Derivación y Conducción Ao. Averías”, la cual corresponde a las obras incluidas en la Etapa 1-B.

Dicha obra incluye la ejecución de la Derivación Averías sobre el Canal 2, construcción del Canal Averías de 6,5 km, y del segundo tramo de Canal de Desagüe de 6,5 km (el cual desagua al arroyo San Miguel).

La adjudicación de la Licitación correspondió a la empresa constructora Cujó S.A..

En diciembre de 2020 se firmó Acta de Inicio de Obras, comenzando la empresa las primeras actividades de implantación previa al comienzo de tareas.

Por otro lado, se realizó la Licitación Pública Nº 4/2020 “Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la Licitación Pública Nº 1/2019 Obra de Derivación y Conducción Ao. Averías - Bañados de Rocha - Dpto. de Rocha”, para cubrir la necesidad de contar con apoyo a la Dirección de Obra. La adjudicación de dicha Licitación correspondió a la empresa consultora Faktor Uruguay SRL.

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA – MEJORA DE GESTIÓN**

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión se realizaron tareas de refacción y mantenimiento de los puertos:

- Puerto José Carbajal El Sabalero – Juan Lacaze (Colonia):
- Embarcadero de Yates de Riachuelo:
- Puerto de Yates de Colonia:
- Muelle Inglés - Conchillas:
- Atracadero de Yates de Carmelo:
- Puerto Comercial de Carmelo:
- Dársena Higuieritas - Nueva Palmira:
- Puerto de Punta del Este:
- Puerto de Buceo:
- Puerto. de Piriápolis:
- Puerto de La Paloma:
- Mercedes:
- Villa Soriano:
- Bella Unión:

A nivel general se prosiguieron los trabajos de suministro y mantenimiento de la cartelería institucional en los puertos deportivos a

fin de continuar con la mejora y uniformización de la señalética en los mismos.

### **EMPRESARIOS EN CONCESIÓN O PERMISO**

A lo largo del año 2020 se otorgaron distintos permisos de ocupación de álveo a los efectos del desarrollo de nuevos emprendimientos, se avanzó en la gestión de otros y en la regularización de otros existentes; se destacan aquellos asociados a la futura planta de celulosa en construcción en el departamento de Durazno (operativa vía fluvial grandes maquinarias, atracadero, etc) y a las obras de ampliación de la infraestructura portuaria en la Zona Franca de Nueva Palmira (Corporación Navíos, Corporación Navíos Granos y Edomix).

Nombre: Inversión en tierras para la posibilitar el desarrollo de la infraestructura fluvial y marítima

Descripción: Expropiar la tierra requerida para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura portuaria, vías navegables y obras hidráulicas

Se realizaron tareas de relevamiento de todas las áreas potencialmente pasibles de expropiación o servidumbre, para permitir en un futuro la realización de todas las obras restantes del Plan en la Etapa 1-B, 2 y 3. Dicho informe fue remitido a la Dirección Nacional de Topografía, para su consideración en el quinquenio y en su presupuesto.

### **PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA**

OBJETIVOS:

Nombre: Construcción y mantenimiento edilicio

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como realizar otras obras de interés público

Se realizaron 26 Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos que involucraron 16.475 m2 en las siguientes instituciones:

#### **CANELONES**

INISA COLONIA BERRO, Hogar Cerrito.  
MTOP -DNH – Canelón Chico

#### **COLONIA**

DNH - Puerto Comercial de Carmelo

#### **MALDONADO**

MEC - Museo Uriburu

#### **MONTEVIDEO**

##### **MEC**

- Edificio Sede
- DGR piso 3 edificio notariado
- Educación Superior piso 5 edificio notariado.
- Casa de Herrera y Reissig
- Cantina MEC
- Archivo Gral. de la Nación - Archivo Judicial
- Museo Nacional de Historia Natural
- Casa de Giró
- Museo Figari
- PRESIDENCIA - Residencia Presidencial Suárez

##### **MTOP**

- Oficina de RRHH
- Laboratorio de Vialidad Colón
- Dirección Nacional de Topografía
- Dirección Nacional de Topografía – Adecuación de construcciones afectadas por la traza de vías de tren

##### **BPS**

- BPS Fernández
- BPS Calle Tacuarembó

##### **MEF**

- Loterías y Quinielas

##### **HOSPITAL DE CLÍNICAS**

- CTI

MALDONADO

MEC - Museo Uriburu

ROCHA

MTOP - Regional de Vialidad – Rocha

### **PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Transporte Nacional e Internacional

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con el objetivo de contribuir al desarrollo del sector y al logro de las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.

#### Transporte de pasajeros carretero

La declaración de emergencia sanitaria motivada por la pandemia del COVID-19 a partir de marzo, tuvo fuerte incidencia en todos los sectores de la sociedad y una de las actividades más afectadas fue el transporte público de pasajeros.

Todas las tareas resultaron altamente modificadas, por esta situación, atendiendo, evaluando y realizando las modificaciones necesarias de acuerdo al desarrollo de la pandemia y a las medidas que se iban anunciando por parte del Gobierno Nacional.

Para poder garantizar la movilidad de la población a través del transporte público de pasajeros a nivel nacional, asegurando la calidad del sistema, logrando un adecuado equilibrio entre oferta y demanda y velando por la viabilidad de las empresas transportistas, es que se debió brindar un apoyo económico a las empresas de \$ 825.000.000 (pesos uruguayos ochocientos veinticinco millones).

#### Transporte de carga por carretera

A pesar de la pandemia se mantuvo en todo momento el cumplimiento

sin restricciones de controles inspectivos y servicios de custodias.

Se realizaron un total aproximado de 3.821 servicios de custodias en todo el país para cargas especiales y con lo que respecta al rubro seguridad vial, se finalizó el año 2020, con un índice 0 en accidentes y siniestros reportados, asimismo se logró cumplir con la demanda en el sector privado para dicho rubro.

Con respecto a las cargas internacionales, se participó en reuniones, vía ZOOM, del proyecto de Integración de Información en el ámbito del SGT5 del MERCOSUR con la puesta a punto de los webservices para intercambio de información sobre empresas y vehículos de transporte internacional de carga.

De manera de seguir facilitando a los usuarios los trámites, se implementó la recepción y envió vía email, a los representantes de empresas extranjeras y/o mandatarios de empresas nacionales, de todas las modificaciones de flota que se realizan a los efectos de evitar la presencialidad de los usuarios.

#### Transporte de carga y pasajeros por ferrocarril

Se ha participado por medio de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario de forma activa a nivel internacional en el marco del Grupo 5 del MERCOSUR, con las planificaciones de objetivos comunes para la región en lo que refiere al transporte por Ferrocarril.

Se mantiene intercambios continuos con diferentes empresas ferroviarias de la región, que demuestran intención de operar en nuestras líneas nacionales ferroviarias.

Se continúa en la informatización de todos los trámites administrativos. Se ha mejorado la gestión de habilitación del personal de conducción de todas las empresas que circulan por la Red Ferroviaria con un sistema transparente, más estricto e informático, con las exigencias tanto de pruebas escritas como prácticas, a nivel de psicofísicos, etc., todo esto dado por el gran crecimiento que va a tener el ferrocarril a corto plazo y la tripulación del tren va a tener que tener mayor exigencia.

Se ha tenido una participación activa en el Proyecto Ferrocarril Central, definiendo normativas.

### Transporte fluvial y marítimo de carga y pasajeros

Se llevaron a cabo las siguientes actividades y coordinaciones:

- Comité de Coordinación, se desarrollaron reuniones con la Dirección Registral de Marina Mercante (DIRME) en pos de continuar con el intercambio de la información propia de cada organismo respecto a las empresas y embarcaciones habilitadas.
- Comisión de Facilitación del Turismo Náutico Fluvial, se desarrollaron reuniones entre MINTUR- MDN(PNN)-MTOP (DNTDGTFM) con el objetivo de trabajar en modificaciones al Decreto 197/018 (prórroga y extensión del ámbito geográfico).
- Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.
- Se continuó con la tramitación 100% en línea de Solicitud de Permisos Especiales de Cargas (Waivers) y Solicitud de Beneficio de Combustible.
- Se incorporaron los instructivos describiendo los procedimientos de los distintos trámites que se realizan en la DGTFM, en el Portal del Estado.
- Se otorgaron nuevas líneas y se realizaron incorporaciones de naves, a los servicios ya existentes, destacándose la incorporación del buque carguero GF PAYSANDU de la empresa GUARAN FEEDER TRANSPORTE FLUVIAL SA para realizar transporte regular de cargas a granel entre los Puertos de Montevideo y Paysandú.
- Mercosur SGT 5 – Comisión de Especialistas en Transporte Marítimo
- El día 18 de noviembre de 2020 se realizó por sistema de videoconferencia, según lo establecido en la Resolución GMC N°19/12 “Reuniones por el Sistema de Videoconferencia”, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, en el marco de la LVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N°5 “Transporte”, la reunión de la Comisión de Especialistas de Transporte Marítimo, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

- Elaboración del Programa de Trabajo 2021-2022. Las delegaciones manifestaron su conformidad en continuar con la actualización e intercambio de información; y en realizar un seguimiento de las negociaciones externas en curso del MERCOSUR (Unión Europea, Canadá, Singapur).
- Se propuso mientras tanto, mantener en vigencia los tratados bilaterales y mantenerse en contacto para el seguimiento de los avances.

### Transporte Aéreo

Como consecuencia de la pandemia se redujeron los vuelos de las compañías aéreas que operan en Uruguay, bajando sus frecuencias en un 90% tanto en el Aeropuerto Internacional de Carrasco como en el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce, dejando de operar algunas aerolíneas como Avianca y Gol; solo se mantuvieron en forma regular las frecuencias de los vuelos de carga.

La Dirección General de Transporte Aéreo, ha participado en el 100% de las reuniones organizadas en forma virtual con la DINACIA, representando al Ministerio de Transporte y Obras Públicas como integrante del Órgano de Control de la misma y en el 90% de las reuniones organizadas vía zoom con los Organismos Internacionales, buscando mejorar la conectividad.

Nombre: Transporte en el Área Metropolitana

Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes.

Se requirieron, a grandes rasgos, las siguientes tareas:

Digitalización (mantenimiento, creación, modificaciones y correcciones de lo realizado anteriormente) de los siguientes datos:

- 636 recorridos de servicios de transporte metropolitano o departamental.

- 8.000 paradas.
- 333 puntos de control.
- Modificación del software de horarios metropolitanos para permitir ingresar servicios departamentales, así como la confección de las distintas tablas base que alimentan al STM 2.0 y para atender nuevos requerimientos que se han ido necesitando.
- Reuniones y sesiones de trabajo en modalidad virtual con las distintas empresas permisarias de servicios regulares de transporte de pasajeros metropolitanos, Intendencias de Montevideo y Canelones, a fin de ir ajustando los datos correspondientes (recorridos, paradas, puntos de control, etc.).
- Capacitación y apoyo a personal de la Intendencia de Canelones para la confección de los datos que están bajo su jurisdicción.

Se realizó el análisis sobre los servicios metropolitanos entre la Dirección General de Transporte por Carretera y el Coordinador del Área Metropolitana.

Se continúa avanzando en el Proyecto de digitalización de líneas metropolitanas.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

##### **PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Geomática

Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales.

En el año 2020 se digitalizaron 162.760 planos de mensura, integrándolos a la base de datos gráficos del Archivo Nacional de planos de Mensura del MTOP puestos a disposición del público en el sistema de gestión. Se recibieron 3.511 planos registrados en 2020 en la Dirección Nacional de Catastro, los mismos fueron ingresados a la base de datos y su correspondiente imagen asociada se encuentra a disposición del público en general. Se llegó a digitalizar el 98,6 % de todos los planos formato papel que se custodian en el Archivo. Se expidieron aproximadamente 7.695 copias de planos de mensura para el público interesado y para los Organismos del Estado que los necesitaron. Además, se realizaron 1100 copias para la División Agrimensura correspondientes al proyecto de la Vía Férrea.

#### Inventario de Bienes Inmuebles

Refiere a las inscripciones y reinscripciones (quinquenales) de las designaciones para expropiar los padrones con destino a las distintas obras que esta Secretaría de Estado proyecta, en todos los departamentos del país, en los Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria correspondiente.

En el año 2020 se realizaron 420 inscripciones y 60 reinscripciones (quinquenales) de las designaciones de expropiación en todos los departamentos del país.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**

##### **PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Traslado a Hospital de Ojos

Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos

Se coordinaron 58 traslados de pacientes oftalmológicos de acuerdo al convenio celebrado con el BPS, resultando un monto total ejecutado de \$ 92.106 (pesos uruguayos noventa y dos mil ciento seis).

Es importante remarcar que la reducción en la asistencia se debe a que, con motivo de la pandemia, se vieron suspendidas las operaciones a partir de marzo.

## **AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**

### **PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial

Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

Se cumplió con la meta inicial al construirse rotondas en empalmes estratégicos de la Red Vial, previéndose a nivel Presupuestal más de 20 intervenciones adicionales en el período tanto para rotondas como otras soluciones incluidos desvíos de tránsito pesado o soluciones de menor porte.

#### III. Evaluación global de la gestión 2020

A nivel de la gestión de la Dirección Nacional de Vialidad, se ha alcanzado la meta de inversión anual prevista considerando las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada. En el año 2020 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector, se alcanza al cierre del Ejercicio un monto de inversión de USD 218 millones con un cumplimiento del

86% sobre la meta propuesta en el Plan Quinquenal para el primer año. El guarismo es relevante dada las dificultades que experimentó el país durante el año producto de la pandemia, habiendo influido si bien en forma marginal para el Sector, en la desaceleración de todos los procesos (públicos y privados) que involucra la concreción y ejecución de las obras por contrato principalmente.

En términos comparativos, el año 2020 asiste a la continuidad de los contratos de obra vial en plena ejecución y el comienzo de nuevas obras del Plan.

En lo que respecta a la Dirección Nacional de Hidrografía se trabajó en línea con el Poder Ejecutivo, en el marco de la pandemia del COVID 19 en la República Oriental del Uruguay.

Durante el periodo se continuaron e iniciaron obras portuarias, hidráulicas y fluviales en concordancia con los objetivos de la Unidad Ejecutora. También se desarrollaron estudios para proyectos de diferentes puertos.

A su vez, se ha participado en grupos de trabajo para dar cumplimiento a la LUC en lo que refiere al pasaje de los puertos deportivos a la ANP.

La Dirección Nacional de Arquitectura direccionó su gestión abocándose en la optimización de la utilización de los recursos alineado a las disposiciones del Gobierno, haciendo foco en obtener servicios y productos eficientes y competitivos, procurando la satisfacción de nuestros comitentes en beneficio de la sociedad en general.

El desempeño de la Dirección Nacional de Topografía ha sido satisfactorio, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de las distintas obras públicas en ejecución por esta cartera. Se consiguió la ocupación de un porcentaje significativo de padrones necesarios para la obra de gran magnitud referente a la "Readecuación del trazado de Vía Férrea Montevideo – Paso de los Toros". Se continuó innovando para poder reducir los tiempos de ejecución de las expropiaciones aprovechando de manera más eficiente los escasos recursos disponibles.



Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cartografía y la información geográfica en estrecha relación con la IDEuy y se mantuvo actualizado el Archivo Nacional de Planos de Mensura, así como trabajando en la conservación, digitalización y puesta a disposición del público, de todos los planos de mensura de dicho Archivo.

Se cambió la modalidad de venta de copias de planos, pasando a la virtualidad requerida por la pandemia.

Respecto a la Dirección Nacional de Transporte ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de Enseñanza Media, de manera que puedan culminar su educación.

Por otra parte, se aunaron esfuerzos para poder garantizar la movilidad de la población a través del transporte público de pasajeros a nivel nacional realizando un importante apoyo económico.

A pesar de la Pandemia se mantuvo en todo momento el cumplimiento sin restricciones de controles inspectivo, y servicios de custodias del transporte de carga por carretera.

Se ha participado por medio de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario de forma activa a nivel internacional en el marco del Grupo 5 del MERCOSUR, con las planificaciones de objetivos comunes para la región en lo que refiere al transporte por Ferrocarril.

#### Ejecución del Inciso en términos cuantitativos

PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
280	BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	1.053.853	532.408	532.408	532.408
282	DEPORTE COMUNITARIO	37.000.000	35.780.000	35.780.000	35.780.000
344	EDUCACION INICIAL	10.000.000	6.467.316	6.467.316	6.467.316
346	EDUCACION MEDIA	1.517.106.377	1.448.789.055	1.448.789.055	1.448.789.055
360	GESTION Y PLANIFICACION	1.754.763.059	605.641.343	605.641.343	605.640.875
361	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	105.000.000	104.020.000	104.020.000	104.020.000
362	INFRAESTRUCTURA VIAL	7.807.074.777	7.312.893.706	7.262.067.165	7.262.067.165
363	INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA	907.420.236	847.539.588	847.539.588	847.539.588
365	INFRAESTRUCTURA EDILICIA	650.677.889	552.272.937	552.272.936	552.272.929
366	SISTEMA DE TRANSPORTE	910.352.888	846.428.386	846.428.386	846.212.106
421	SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL	2.638.148	1.784.666	1.784.666	1.784.666
440	ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1.462.844	672.292	672.292	672.292
462	SEGURIDAD VIAL	169.818.911	163.727.107	163.727.107	163.727.107
815	PERSONAL EXCEDENTARIO DE EJ. ANT	470.198	469.952	469.952	469.952
<b>TOTAL</b>		<b>13.874.839.180</b>	<b>11.927.018.756</b>	<b>11.876.192.214</b>	<b>11.875.975.459</b>

#### IV. Participación ciudadana

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Existen varios ámbitos de participación ciudadana en el MTOP:

- Centro de Atención a la Ciudadanía: en el año 2020 evolucionó hacia un concepto ampliado e integral de atención denominado "Mesa de Entrada Unificada", donde se reciben y da trámite a todos los asuntos a ser tratados en el ámbito de competencia del Inciso.
- Buzón ciudadano: a través del cual se reciben, responden y gestionan consultas y sugerencias de la ciudadanía.
- También se reciben inquietudes de los ciudadanos, a través de las oficinas de las distintas regionales los que son analizados y de corresponder se evalúa su aplicación. En el caso de la Dirección Nacional de Transporte se implementó una línea de WhatsApp para recibir las quejas y denuncias de los ciudadanos, dado que se recibían denuncias sobre el estado de las unidades de viarias empresas, se viabilizó el control de las mismas.
- Conversatorios de participación ciudadana en proyectos de alto impacto local, como es el caso del Ferrocarril Central.
- Respecto al área de Convenios Sociales de la DNA, fortaleciendo la descentralización, se crearon ámbitos de discusión coordinadas con los 125 municipios de todo el país, logrando de esta manera concretar aportes económicos que ascendieron a la suma de \$122.951.000 por parte del MTOP a instituciones sociales, deportivas, civiles, culturales y todas aquellas sin fines de lucro que forman parte de todas las comunidades, para la mejora de sus infraestructuras y en consecuencia su desarrollo.

##### IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El trabajo conjunto con la sociedad civil en materia de diseño de proyectos de infraestructura y cometidos de este Inciso, es permanente.

Un claro ejemplo de ello es el trabajo de campo realizado a nivel social con los expropiados y demás interesados correspondientes al proyecto Ferrocarril Central.

Asimismo, el vínculo del MTOP con la sociedad civil organizada es estrecho, a través de sus proyectos de infraestructura comunitaria social y deportiva, que se ejecutan bajo la modalidad de Convenios Sociales donde el MTOP colabora con partidas no reembolsables, que se complementan con una contraprestación equivalente por parte de los beneficiarios directos (en mano de obra, aporte de materiales, recursos financieros, etc.) y como contrapartida se obtiene la extensión del uso de la infraestructura construida a otros beneficiarios de la sociedad, potenciando la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía en las áreas adyacentes.

#### V. Principales desafíos para el año 2021

La Dirección General de Secretaría se encuentra abocada a completar la formulación del borrador definitivo de su reestructura a ser presentado a la ONSC, lo que constituye el principal desafío para el ejercicio en curso. Esta reestructura implica la unificación de los servicios de apoyo y auxiliares del Inciso en la DGS, de forma tal de optimizar los recursos disponibles y promover la eficiencia en los procesos transversales del Inciso, contribuyendo a la mejora de gestión y a la disminución del gasto del Estado.

Respecto a las obras viales, se prevé la ejecución de USD 422.000.000 en obras de Vialidad en base a las pautas del Plan Quinquenal de Inversiones. La inversión contempla la rehabilitación y reconstrucción de más de 800 km de la Red Productiva de rutas e intervenciones en más de 40 puentes.

Adicionalmente, se prevé el comienzo de las obras denominadas CREMAF 2+10 (ejecución 2 años y repago durante 10 años a través de CVU). Este paquete de inversiones no se contempla en la estructura de

inversión presentada al generarse repagos a partir del tercer año desde el inicio de las obras, no obstante, a nivel de actividad la ejecución prevista en el año 2021 para los segmentos iniciales correspondientes a duplicaciones, se estiman en aproximadamente USD 74 millones adicionales.

De incorporar finalmente las intervenciones viales previstas en materia de los contratos bajo la modalidad de Participación Público-Privada, el nivel de ejecución del año 2021 se espera supere ampliamente los USD 500 millones.

Atendiendo a lo reducido de los recursos presupuestales disponibles para el Proyecto presupuestal "Puertos" para el año 2021 se prevé la continuación parcial de los contratos de obra en ejecución y se pone énfasis en la ejecución de proyectos de desarrollo portuario.

Se continuará con los trabajos por parte del grupo nombrado para el cumplimiento del traspaso de competencias de la DNH a la ANP en cumplimiento de lo establecido en la LUC, Art 348 y siguientes. Se trabajará en la preparación de la nueva reestructura a nivel del Inciso, estando a la espera de los lineamientos a aplicar.

Se continuará con el proceso de mejora continua de la gestión, haciendo foco en objetivos, apuntando a posicionar a la Dirección Nacional de Arquitectura como un referente en el Estado en lo concerniente a Obra Pública.

A nivel de la Dirección Nacional de Topografía se continuará con las expropiaciones necesarias para las distintas obras que así lo requieran. A su vez, se mantiene el compromiso con los proyectos de creación de datos que se están desarrollando, así como la mejora en el Archivo Nacional de Planos.



## Informe de gestión 2020

**INCISO:** 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**UE:** 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

### I. Misión

Es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Diseñar, controlar y evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las UE del Ministerio, en el sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

Promover la capacitación de los funcionarios, la mejora continua de gestión, la racionalización e informatización de procesos, orientando su gestión a la prestación de un servicio al usuario consecuente con los objetivos del Inciso.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2020

#### AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

##### PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

#### OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con Instituciones Deportivas

Descripción: Colaborar con Instituciones Deportivas Privadas u Organismos Públicos en la mejora de la infraestructura deportiva, dando prioridad al desarrollo de instituciones que mediante el otorgamiento de

contraprestaciones sociales, posibiliten que Escuelas Públicas e instituciones de marcado carácter sociales acceden a la práctica de educación física y recreación.

En el año 2020 se firmaron 9 convenios con instituciones deportivas, 1 en Montevideo y 8 en el interior del país. Se terminaron 17 obras deportivas. En total se ejecutaron 27 Convenios, la mayoría comenzados en ejercicios anteriores.

Se superaron los objetivos planteados, concretándose obras de importancia para la comunidad, posibilitando el acceso a un importante número de beneficiarios a instituciones deportivas privadas, lo que no hubiese sido posible de no mediar la ejecución de estas obras y el estudio de los posibles beneficiarios de la contraprestación solicitada.

#### AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

##### PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

#### OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía

Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión y un Plan de Capacitación de Recursos Humanos, que permita la reasignación y especialización de los funcionarios en forma alineada con los objetivos estratégicos del Inciso. Brindar beneficios a los funcionarios que contribuyan al desarrollo de un buen clima organizacional.

Se elaboró el Plan Estratégico de Gestión de Recursos Humanos del Inciso, con la participación de un equipo de trabajo conformado por funcionarios pertenecientes a todas las unidades ejecutoras del Inciso. Por otro lado, se encuentra en proceso de elaboración un Plan de Capacitación a medida, a partir de las necesidades de capacitación

detectadas, que se complementarán con un relevamiento integral, a efectos de cuantificar objetivamente la brecha y proponer la oferta de capacitación requerida.

A tales efectos, se impartirán capacitaciones por parte de funcionarios pertenecientes al Inciso, en áreas tales como el uso de herramientas de teletrabajo, ofimática, Sistema de Gestión de Expedientes APIA, Sistema de Gestión Humana.

Se firmó el primer compromiso de gestión por resultados a nivel del Inciso, con los funcionarios pertenecientes a la nueva unidad organizativa “Mesa de Entrada Unificada”.

**Nombre:** Plan Nacional de Infraestructura

**Descripción:** Realizar estudios de análisis de la oferta y la demanda de las redes de transporte para identificar y adelantarse a las necesidades futuras de infraestructura. Generar alianzas con organismos e instituciones especializadas en los diferentes tipos de infraestructura y modos de transporte para lograr cooperación técnica de calidad. Realizar estudios técnicos y elaborar políticas de construcción, conservación y desarrollo que contribuyan a la resiliencia de la infraestructura vial, fluvial, marítima y ferroviaria del país ante el cambio climático.

**Nombre:** Implementar la metodología de Planificación Estratégica Participativa y Gestión de Procesos

**Descripción:** Elaborar un Plan Estratégico de Gestión del Inciso, alineado con las políticas de gobierno en general y concertado con todos los actores que intervienen en su proceso de ejecución. Facilitar la gobernanza, transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas de la gestión del Inciso.

## **PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Infraestructura comunitaria

**Descripción:** Colaborar con instituciones sociales en el desarrollo de infraestructura fundamental para el desarrollo de sus actividades, poniendo especial énfasis en instituciones de ayuda a discapacitados, tercera edad y población de entorno social deprimido.-

En el año 2020 se firmaron 36 convenios con instituciones sociales, 9 en Montevideo y 27 en el interior del país. Se terminaron 28 obras sociales. Se ejecutaron 71 Convenios, la mayoría comenzados en ejercicios anteriores.

Se superaron ampliamente los objetivos planteados, se le dio especial énfasis a la firma de obras cuyos beneficiarios fuesen discapacitados motrices e intelectuales y adultos mayores, obteniéndose resultados que se valoran como altamente positivos para la población beneficiaria.

### **III. Participación ciudadana**

Existen varios ámbitos de participación ciudadana en el MTOP:

- Centro de Atención a la Ciudadanía: En el 2020, evolucionó hacia un concepto ampliado e integral de atención denominado “Mesa de Entrada Unificada”, donde se reciben y da trámite a todos los asuntos a ser tratados en el ámbito de competencia del Inciso.
- Buzón ciudadano: a través del cual se reciben, responden y gestionan consultas y sugerencias de la ciudadanía.
- Conversatorios de participación ciudadana en proyectos de alto impacto local, como es el caso del Ferrocarril Central.

Actualmente estos ámbitos participativos se encuentran reducidos debido a los lineamientos establecidos por la emergencia sanitaria, por lo cual se encuentra disponible solamente la modalidad de participación digital hasta el levantamiento de las restricciones a la presencialidad. Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El trabajo conjunto con la sociedad civil en materia de diseño de proyectos de infraestructura y cometidos de este Inciso, es permanente. Un claro ejemplo de ello es el trabajo de campo realizado a nivel social con los expropiados y demás interesados correspondientes al proyecto Ferrocarril Central.

Asimismo, el vínculo del MTOP con la sociedad civil organizada es estrecho, a través de sus proyectos de infraestructura comunitaria social y deportiva, que se ejecutan bajo la modalidad de Convenios Sociales donde el MTOP colabora con partidas no reembolsables, que se complementan con una contraprestación equivalente por parte de los beneficiarios directos (en mano de obra, aporte de materiales, recursos financieros, etc.) y como contrapartida se obtiene la extensión del uso de la infraestructura construida a otros beneficiarios de la sociedad, potenciando la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía en las áreas adyacentes.

#### **IV. Principales desafíos para el año 2021**

La Dirección General de Secretaría se encuentra abocada a completar la formulación del borrador definitivo de su reestructura a ser presentado a la ONSC, lo que constituye el principal desafío para el ejercicio en curso.

Esta reestructura implica la unificación de los servicios de apoyo y auxiliares del Inciso en la DGS, de forma tal de optimizar los recursos disponibles y promover la eficiencia en los procesos transversales del

Inciso, contribuyendo a la mejora de gestión y a la disminución del GASTO del Estado.



## Informe de gestión 2020

**INCISO:** 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**UE:** 3 - Dirección Nacional de Vialidad

### I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2020

A nivel de la gestión de la Dirección Nacional de Vialidad, al comenzar el primer año de implementación de las acciones previstas en materia de inversiones en la infraestructura vial nacional, se da inicio a lo diseñado en el marco del Plan Quinquenal del Sector (2020-2024), cuya visión predominante se orienta hacia las intervenciones estratégicas, en materia logística, de conectividad y de equilibrio del territorio con una fuerte apuesta a la conectividad de las rutas transversales del país y del territorio norte especialmente.

Las intervenciones viales se realizan en consonancia con el desarrollo multimodal y descentralizador de las infraestructuras entre otros los que se destaca el fortalecimiento de los accesos de la Red Productiva al Sistema Portuario del Río Uruguay y del Río de la Plata e hidrovías

fluviales en estudio (Laguna Merín y Río Negro), conexión a complejos productivos de gran porte vinculados al sector forestal y otras cadenas agro-industriales, además de mejorar las capacidades de servicios y prestaciones de los corredores viales para los usuarios tanto de carga como vehículos livianos en los demás puntos del país vinculados a los corredores radiales concéntricos de conexión con capital del país y el principal puerto de ultramar existente, además de mejorar a futuro las redes de conexión y accesos en el este del país para derivación de la producción hacia un nuevo puerto oceánico en paralelo a la mejora de las condiciones de accesibilidad de todo el circuito turístico de la región. En este sentido, se ha alcanzado la meta de inversión anual prevista considerando las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada. En el año 2020 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector, se alcanza al cierre del Ejercicio un monto de inversión de USD 218 millones con un cumplimiento del 86% sobre la meta propuesta en el Plan Quinquenal para el primer año. El guarismo es relevante dada las dificultades que experimentó el país durante el año producto de la pandemia, habiendo influido si bien en forma marginal para el Sector, en la desaceleración de todos los procesos (públicos y privados) que involucra la concreción y ejecución de las obras por contrato principalmente.

En términos comparativos, el año 2020 asiste a la continuidad de los contratos de obra vial en plena ejecución y el comienzo de nuevas obras del Plan, si bien en sus etapas iniciales respecto a las curvas de ejecución previstas, cuyo ritmo de aceleración sostenida se observará en el siguiente año del período.

Se presenta a continuación el cuadro de Ejecución para las modalidades tradicionales de ejecución predominante hasta la fecha en el Sector<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Fuente: División Programación/DNV - Valores en millones de dólares, impuestos incluidos.



Forma de Gestión y Financiamiento	Mill. USD	%
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - DNV :	47.96	22.0%
CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY - CVU :	162.54	74.7%
CONCESIONES de RUTA 5 y de RUTA 8 - CP :	7.13	3.3%
<b>Total SECTOR 2020 - Millones de USD :</b>	<b>217.62</b>	<b>100.0%</b>

Como se observa 75% de la inversión corresponden a obras ejecutadas a través del Contrato de Concesión de Obra Pública (MTO/CND) y cedido a CVU S.A. Poco más del 22% corresponde a DNV con la contratación de obras a través del Presupuesto, incluyéndose la ejecución a su vez de obras por Administración a través de las once Regionales que se disponen en el país, además de otras categorías como asistencia técnica, estudios, otros convenios y el complemento de las remuneraciones que corresponde principalmente al personal obrero instalado en las regionales (la inversión DNV se calcula neta de subsidios a las concesionarios, los cuales alcanzaron USD 85 millones durante 2020). Finalmente, las Concesiones viales otorgadas a Concesionarios privados para 90 km de Ruta 5 (64 km de doble vía) y 55 km de Ruta 8 (31 km de doble vía), en el año participan en menor proporción con acciones de mantenimiento principalmente, al haberse priorizado en este Ejercicio el estudio para la incorporación de obras adicionales en esas mallas de vital importancia en el sur del país cuya concreción se producirá a partir del año 2021.

Los cuadros adjuntos detallan la distribución de la inversión por categoría tanto para DNV como CVU<sup>2</sup>.

Categorías de Inversión - Año 2020 - DNV	USD	%
Obras por Contrato DNV (Rutas y Puentes)	11,069,193	23.1%
Obras por Contrato DNV (Seguridad Vial)	4,229,184	8.8%
Obras por Contrato DNV (Mant. Contratado)	4,705,817	9.8%
Mant. por Administración e Intermediación	26,942,866	56.2%
Consultorias y Convenios	1,015,255	2.1%

<sup>2</sup> Valores en dólares impuestos incluidos.

Categorías de Inversión - Año 2020 - CVU	USD	%
Contrato MTO/CND: CVU (Rutas)	58,884,061	36.2%
Contrato MTO/CND: CVU (Ptes.)	10,760,418	6.6%
Contrato MTO/CND: CVU (Seguridad Vial)	12,166,583	7.5%
Contrato MTO/CND: CVU (Mant. Contr.)	80,725,562	49.7%

En DNV predomina el Mantenimiento por Administración e intervenciones de rehabilitación en Rutas de la Red Presupuestal, mientras que en CVU el Mantenimiento Contratado y rehabilitaciones en Rutas de la denominada Malla de CVU.

## AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

### PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

#### OBJETIVOS:

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

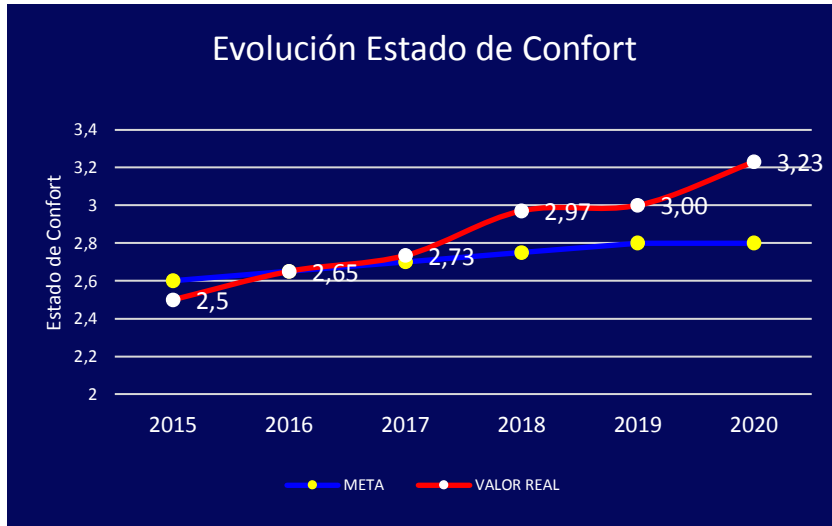
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Indicador: Estado de Confort Complejivo

Se han alcanzado y cumplido con las metas e indicadores asociados propuestos.

En tal sentido, el indicador de Estado de Confort Complejivo arrojó para el año 2020 un valor de 3.23, habiendo calculado una meta de 2.8, siendo 4 el mayor nivel posible.

Esto significa una superación del 15% de la meta propuesta en cuanto al nivel de confort experimentado por el usuario medido en base al Índice de Rugosidad de la Red. En términos acumulativos, el indicador se incrementó 20% en los últimos 5 años.

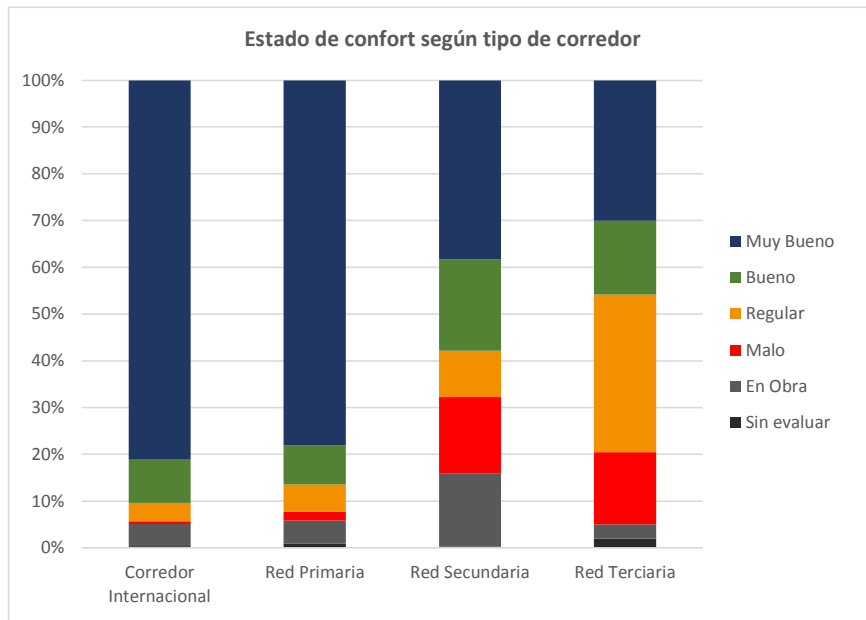


Como se observa del gráfico adjunto, prácticamente el 80% tanto de los Corredores Internacionales como de la Red Primaria se encuentran en una calificación de Muy Bueno, alcanzando prácticamente el 90% de incorporar la calificación Buena (total tipo de corredores = 3980 km, correspondiendo para las calificaciones citadas 3540 km).

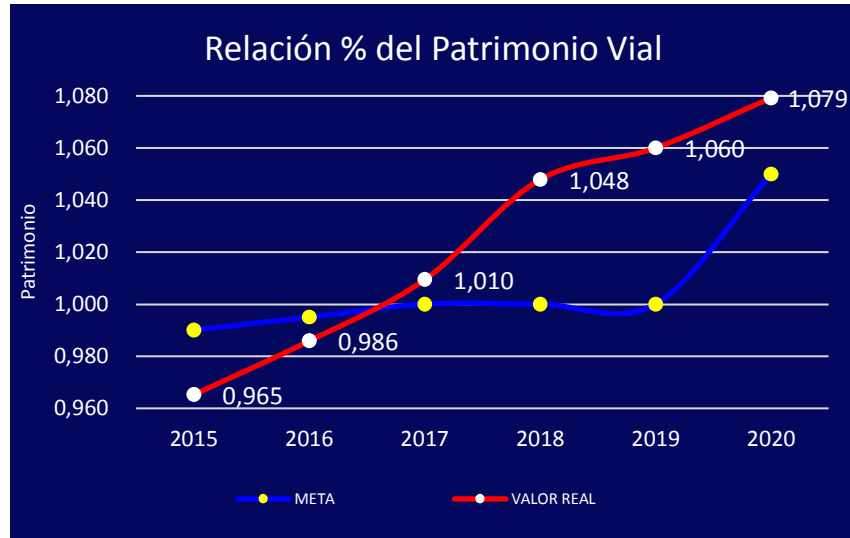
Por otro lado, para la Red Secundaria, se asiste al 40% y un valor cercano al 60% para calificaciones Muy Bueno y Bueno respectivamente (total tipo de corredor = 3780 km, correspondiendo para las dos calificaciones 2000 km). Complementa la Red Terciaria con tan sólo 350 km de los 930 km asignados. Total de la Red Vial Nacional: 8690 km, de los cuales aprox. 5900 km cumplen la condición Muy Bueno y Bueno (70%).

Indicador: Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Valor admisible por la CEPAL

### Estado de Confort en base a Índice de Rugosidad



Por otro lado, a nivel de la Relación entre el Valor del Patrimonio Actual de la Red y el Patrimonio admisible modelizado por la CEPAL, se observa que el indicador asociado se sitúa un 2,8% por encima de la meta alcanzando 1079,24 puntos frente a los 1050 estimados como meta. Esto refleja la conservación del patrimonio actual y global de las rutas nacionales, ponderando tanto las intervenciones nuevas en rehabilitación, como el mantenimiento y eventualmente deterioro en algunos tramos secundarios o terciarios no intervenidos. En los últimos 5 años, el Patrimonio Vial se incrementó un 10%.



**Nombre:** Mejora de la red productiva

**Descripción:** Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro.

**Indicador:** Ejecución en km de la Red Productiva Nacional

A) A nivel de las principales obras ejecutadas en materia del mejoramiento de la Red Productiva a través de la DNV se destacan:

Finalización completa de la Ruta 30 en Artigas desde el 0k700 al 124k300 (Financiación parcial Focem) por un total de 116 km correspondiendo al año 2020: 97 km, y la finalización de tramos de Ruta 7 (40 km), además del comienzo de los trabajos en 22 km adicionales en el departamento de Cerro Largo. Total 177 km.

OBRAS DNV - 2020		USD	km	
Ruta	OBRAS POR CONTRATO DNV (RUTAS)	11.069.193	177	Descripción Tramos
7	Tramo 282k - 304K	1.858.792	22	Santa Clara - Tupambaé
7	Tramo 304k - 314K	en ejecución 2021		Tupambaé - Ruta 98
7	Tramo 314k - 353K	1.464.996	39	Ruta 98 - Fraile Muerto
	<b>TOTAL RUTA 7</b>	<b>3.323.788</b>	<b>61</b>	
30	Tramos I y II 0k700 - 57k200	2.811.079	57	Ruta 3 - Acc. Baltasar Brum
30	Tramo III 61k500 - 94k000	2.760.410	33	Aº Cuaró - Aº Tres Cruces
30	Tramo IV 97k100 - 124k300	2.173.916	27	Javier de Viana - Aº Chiflero
	<b>TOTAL RUTA 30</b>	<b>7.745.405</b>	<b>116</b>	

La inversión se complementa con otras intervenciones si bien no se computan para el indicador de acuerdo al siguiente detalle:

OBRAS DNV - 2020		USD	km	
Ruta	OBRAS POR CONTRATO DNV (RUTAS)	11.069.193	177	Descripción Tramos
	OBRAS POR CONTRATO DNV (SEGURIDAD VIAL)	4.229.184		
RED DNV	Demarcación + Señalización	2.128.678		
RED DNV	Iluminación	2.100.506		*
Ruta	OBRAS POR CONTRATO DNV (MANT CONTRATADO)	4.705.817	233	
6, 56	Circuito Florida Norte - MANT DNV	2.104.993	141	R6: R56 a Sarandí del Yí. R56: R5 a R7
19	Circuito Durazno - MANT DNV	2.600.824	92	R19: Villa del Carmen - Cerro Chato
Regional	MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN	26.942.866	2.916	
1	CANELONES	2.280.276	567	
2	ROCHA - MALDONADO (este)	3.605.209	461	
3	CERRO LARGO - TREINTAY TRES	4.364.006	301	
4	RIVERA - TACUAREMBÓ - PAYSANDÚ (este)	4.832.222	459	
5	ARTIGAS - SALTO	2.347.298	284	
6	PAYSANDÚ (oeste) - RÍO NEGRO	2.071.935	200	
7	COLONIA - SORIANO	2.115.622	321	
8	DURAZNO	821.546	108	
9	SAN JOSÉ - FLORES	1.570.474	21	
10	MALDONADO (oeste) - LAVALLEJA	1.820.743	115	
11	FLORIDA	1.113.534	81	
	<b>TOTAL CATEGORÍAS SELECCIONADAS</b>	<b>46.947.060</b>		
	Consultorías y Otros	1.015.255		
	<b>TOTAL DNV - USD</b>	<b>47.962.315</b>		
	Total km intervenidos Rutas DNV :		177	
	Total km intervenidos Mant Contratado DNV :		233	
	Total km mantenidos REGIONALES DNV :		2.916	
	Total impacto km :		3.326	

B) A nivel de las principales obras ejecutadas en materia del mejoramiento de la Red Productiva a través de la CVU se destacan en base a esta distribución de la Inversión:<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Ver cuadros adjuntos para Obras de CVU.

Financiamiento - CVU	USD	%
Plan Forestal BID (Rutas)	25,713,884	15.8%
Plan Forestal Fonplata (Rutas y Ptes)	14,659,899	9.0%
Rutas (Malla CVU)	22,637,849	13.9%
Puentes (Malla CVU)	7,117,524	4.4%
Seg. Vial Iluminac.	2,342,013	1.4%
Seg. Vial otros	9,339,893	5.7%
Mant. Contratado	80,725,561	49.7%
<b>Total CVU</b>	<b>162,536,624</b>	<b>100.0%</b>

El Plan Forestal totaliza una inversión de USD 40.4 millones. (25% del total de CVU en el año 2020). El monto global de ambos Préstamos asciende a USD 151,5 millones, tras lo cual la inversión acumulada para 2019 y 2020 alcanza el 47% del total proyectado, con una rehabilitación estimada en más de 200 km de un total de 350 km asignados.

- Plan Forestal financiado por el BID y Fonplata: Rutas 4, 41, 43, 59 y 90. Inversión Anual 2020 = USD 25.7 millones. Camino a la Balsa, Camino Los Cuadrados y Camino el Tala 8 (incluida señalización). Inversión Anual 2020 = USD 11 millones. Ejecución Puente en Paso del Billar (Aº Cordobés) y en Aº. Malo en Ruta 26. Inversión Anual 2020 = USD 3.6 millones

A nivel de rehabilitación de otras Rutas de la Malla, una inversión global de USD 22.6 millones (15% del total de CVU) para un conjunto de más de 100 km:

- Repavimentaciones en Ruta 3, Ruta 5 (pasaje Durazno), Ruta 9, Ruta 12 oeste, Ruta 15, Ruta 34, Avda de las Instrucciones, Ruta 50, Ruta 56, Ruta 65, Ruta 80 y otros tramos de Canelones: Inversión anual USD 18,6 millones. Otros tramos con intervenciones menores: USD 4 millones.

A nivel de Puentes (4% de la inversión) en CVU (USD 7.1 millones) se destacan:

- Finalización del Puente sobre el Río Olimar en Ruta 8: USD 1.9 millones. Finalización de Puentes sobre Aº Agua Sucia en Ruta 6, Aº Araújo y Soto en Ruta 26, Arroyo Cuaró, Cañada La Comisaría, Arroyo Tres Cruces y Alcantarillas en Ruta 30, entre otros: Total USD 5.2 millones.

C) Finalmente, a nivel de Concesiones de obra Pública a Privados (CP) se destacan:

Ruta 5: Accesos a Montevideo (11k300) - Mendoza (69k000). En el año 2020 se realizaron tareas de mantenimiento en todo el corredor concesionado (89.7 km). La inversión alcanzó los 1.1 millones de dólares.  
Ruta 8: Tramo Pando (31k390) a Ruta 9 (65k500). Comienzo de ejecución de la duplicación del By Pass Pando en 3,4 km y puente existente. La inversión superó los 6 millones de dólares incluido el mantenimiento de 55 km.

OBRAS CVU - 2020 (RUTAS)				
Ruta	Descripción/ Tramo	USD	Status	km interv
<b>PF Fonplata</b>	Cno a la Balsa, Los Cuadrados, El Tala	11.029.857	Ejec.	141,4
<b>4 PF</b>	El Tala (256k700)- Baygorria - Ruta 20 (295k000)	6.906.238	Finaliz	36,2
<b>41 PF</b>	Ruta 6 (0k000) - Ruta 7 (38k300)	7.230.874	Ejec.	37,3
<b>43 PF</b>	Ruta 5 (ok) - 54k600 (San Gregorio de Polanco)	4.811.974	Ejec.	54,6
<b>59 PF</b>	Ok - 39k350	1.608.084	Ejec.	39,4
<b>90 PF</b>	Piedras Coloradas (48k700)- Guichón (89k300)	6.185.297	Ejec.	40,5
<b>Sub-total Malla PLAN FORESTAL (PF) :</b>		<b>37.772.324</b>	<b>64%</b>	<b>349,4</b>
<b>1, 2, 3</b>	intervenciones menores y R3 Sur RN	963.960	Finaliz	
<b>5</b>	Repavimentación Durazno	2.962.492	Finaliz	
<b>6, 7, 8</b>	intervenciones menores	712.673	Finaliz	
<b>9, 13 y 15</b>	Obras accesorias y empalmes (Depto. Rocha)	8.812.583	Ejec.	
<b>21 y 26</b>	intervenciones menores (Litoral)	674.172	Finaliz	
<b>33,45,50,52,56,80,81,96,108</b>	intervenciones menores (sur)	3.970.366	Finaliz	
<b>Avda Instr.</b>	Avda Instrucciones	1.719.032	Finaliz	
<b>65</b>	Ruta 33 (65k900) - Castellanos (78k335)	1.296.459	Finaliz	
<b>Sub-total RUTAS Malla CVU y adicionales:</b>		<b>21.111.737</b>	<b>36%</b>	
<b>Total Impacto CVU:</b>		<b>58.884.061</b>		<b>1</b>

**Nota: PF = Plan Corredores Forestales - Préstamos Fonplata y BID.**

La inversión 2020 de CVU se complementa con el Mantenimiento Contratado en 3240 km según cuadro adjunto, además de intervenciones en Seguridad Vial.

PUENTES CVU - 2020				MANT. CONTRATADO - cvu - 2020		
Ruta	Puentes	USD	Status	Ruta	km	USD
PF	Aº Cordobés (Paso Billar) - Cno. a La Balsa	477.245	Ejec.	1	312	14.098.817
PF	Picada de Oribe - Río Negro y Ruta 43		Adj. Comienzo 21	2	194	1.307.361
1	Ríos Santa Lucía, Riachuelo, Rosario	207.226	Finaliz	3	553	15.786.470
5	Ao. Cuñapirú	125.932	Finaliz	5 y Acc.	428	24.421.219
6	Ao. Agua Sucia	1.063.830	Finaliz	8, 17 y 18	529	9.160.216
8	Río Olimar	2.181.170	Finaliz	9	150	1.237.503
26 PF	Ao Malo, Araujo y Soto	4.436.533	Finaliz	11	144	2.157.061
30	Aº Tres Cruces, Cuaró y Cda. La Comisaría	1.156.909	Finaliz	12 y 23	84	841.509
31	Alcantarillas en Tacuarembó	1.111.572	Ejec.	10, 93 y 99	54	2.639.768
	<b>Total Impacto Puentes CVU:</b>	<b>10.760.418</b>		101 y 102	62	1.778.279
				IB	127	3.855.060
				<b>Sub-total Malla CVU:</b>	<b>2636</b>	<b>77.283.262</b>
				13 y 39	211	1.403.095
				26	393	2.039.205
				<b>Sub-total adic. CVU:</b>	<b>604</b>	<b>3.442.299</b>
				<b>Total Impacto CVU:</b>	<b>3240</b>	<b>80.725.561</b>
						1+2+3+4
				<b>TOTAL Inversión CVU - Usd:</b>		<b>162.536.623</b>

Conclusión: A nivel del mejoramiento de la Red Productiva Nacional, se asiste al total cumplimiento de la meta al superar el guarismo proyectado del 10% sobre el total de intervenciones previstas en el actual Plan Quinquenal de Obras tanto en rehabilitaciones de rutas (2600 km), como en obras nuevas específicamente previstas para la duplicación de Corredores Internacionales, como recalificación de caminos a Red Primaria (300 km).

#### AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

#### PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

#### OBJETIVOS:

Nombre: Ingeniería para la seguridad vial

Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y cargas en condiciones de seguridad.

Indicador: Intervenciones en Singularidades de Seguridad Vial

Se cumplió con la meta inicial al construirse rotondas en empalmes estratégicos de la Red Vial, previéndose a nivel Presupuestal más de 20 intervenciones adicionales en el Período tanto para rotondas como otras soluciones incluidos desvíos de tránsito pesado o soluciones de menor porte.

#### III. Evaluación global de la gestión 2020

La evaluación global de la gestión confirma el alcance de las metas propuestas tanto en nivel de inversión como cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Cabe destacar que las formas tradicionales de inversión (DNI, CVU y CP) se complementan con la ejecución de los contratos de Participación Pública-Privada y que en el Ejercicio 2020 ejecutaron USD 85,4 millones adicionales, habiéndose cumplido a la fecha con el 63% de las obras que conforman la componente denominada Inversión Inicial (no incluido mantenimiento) en los tres Circuitos actualmente en ejecución.

Circuito PPP	kms	Inv. Inic. Mill. USD	2017-19 Mill. USD	2020 Mill. USD	% avance
C0: Rutas 21 y 24	180	71,9	70,1	1,8	100,0%
C1: Rutas 12,54,55 y 57	260	94,2	3,2	56,4	63,2%
C3: Ruta 14 oeste	291	157,7	45,7	27,3	46,3%
<b>Totales:</b>	<b>731</b>	<b>323,9</b>	<b>119,0</b>	<b>85,4</b>	<b>63,1%</b>
			<i>Inversión acumulada al 2020 - Mill. USD :</i>	<b>204,5</b>	

Circuito 0: Ruta 21 y Ruta 24 (finalizado en 2020), Circuito 1: Rutas 12, 54, 55 y 57 (en ejecución), Circuito 3: Ruta 14 - Oeste (en ejecución). Por otro lado, en el año 2020 se firmó el Contrato para la ejecución del Circuito 7 correspondiente a Ruta 3: Doble-vía entre Ruta 1 y Ruta 11 (separador central) y *by-pass* de la Ruta 11 a la ciudad de San José (total 32,8 km).

De incorporar la ejecución de las PPP viales a la inversión anteriormente presentada en base a las formas tradicionales de la gestión, se alcanza un nivel global de inversión que supera los USD 300 millones de dólares en el año 2020.

#### IV. Principales desafíos para el año 2021

Pautas de inversiones proyectadas, en base al Plan Quinquenal y sin consideración de los Circuitos de PPP actualmente en ejecución y próximos a la firma.<sup>4</sup>

Forma de Gestión y Financiamiento	Mill. USD	%
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - DNV :	62.0	14.7%
OBRAS FOCEM (Ruta 26) - DNV :	3.9	0.9%
CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY - CVU :	286.4	67.8%
Obras de Desarrollo (Ruta 6 y Pte. La Charqueada) - CVU :	7.5	1.8%
Puentes Financiamiento UPM - CVU :	30.7	7.3%
CONCESIONES de RUTA 5 y de RUTA 8 - CP :	31.7	7.5%
<b>Total SECTOR 2021 - Millones de USD :</b>	<b>422.2</b>	<b>100.0%</b>

Se mantiene la estructura de participación por cada forma de gestión, no obstante un nivel de inversión ampliamente superior al año 2020 prácticamente duplicando el guarismo y alcanzando USD 422 millones<sup>5</sup> y en base a las pautas del Plan Quinquenal de Inversiones.

<sup>4</sup> En ejecución: Circuitos 0,1, 3 y 7. Próximos a la firma en 2021, Circuito 2: Rutas 9 y 15 tramos Rocha-Chuy y Rocha-Velázquez. Circuito 4 y 6, con adjudicación provisoria.

<sup>5</sup> Valores impuestos incluidos.

La inversión contempla la rehabilitación y reconstrucción de más de 800 km de la Red Productiva de rutas e intervenciones en más de 40 puentes.

Se destaca el comienzo de las obras de nuevo Puente y Accesos sobre La Charqueada en el Río Cebollatí y la reconstrucción de Ruta 6 entre Sainz y el acceso al Puente 329k en 84 kilómetros a través de caminos rurales existentes y tramos nuevos a construir (financiamiento BID).

En el año 2021, adicionalmente se prevé el comienzo de las obras denominadas CREMAF 2+10 (ejecución 2 años y repago durante 10 años a través de CVU), para la duplicación de 116 km de Ruta 5 entre Mendoza y la ciudad de Durazno con la segmentación de tres tramos. Paralelamente la duplicación de la calzada de Ruta 9 entre Ruta 8 y Ruta Interbalnearia (37 km), previendo posteriormente la duplicación del tramo final de Ruta 1 entre Ruta 22 y Colonia del Sacramento (28 km). Este paquete de inversiones no se contempla en la estructura de inversión presentada al generarse repagos a partir del tercer año desde el inicio de las obras, no obstante, a nivel de actividad la ejecución prevista en el año 2021 para los segmentos iniciales correspondientes a duplicaciones, se estiman en aproximadamente USD 74 millones adicionales.

A nivel de Concesiones de Obra Pública a privados, se destaca el comienzo de las obras del intercambiador a desnivel en Ruta 5 para el acceso a la UAM y la doble vía restante a la ciudad de Canelones, y a nivel de la Concesión de Ruta 8, la finalización de las obras de doble vía del *by-pass* Pando (3,4 km) y comienzo de las obras de duplicación entre Ruta 11 y Ruta 9 (19 km).

De incorporar finalmente las intervenciones viales previstas en materia de los contratos bajo la modalidad de Participación Público-Privada, el nivel de ejecución del año 2021 se espera supere ampliamente los USD 500 millones.



## Informe de gestión 2020

**INCISO:** 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**UE:** 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

### I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.

b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.

c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2020

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA**

### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo portuario

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada con el objetivo de desarrollar una logística nacional de transporte eficiente y un sistema portuario al servicio de los usuarios

Nombre: Desarrollo de obras portuarias y/o fluviales

Descripción: Coordinar, planificar y concretar obras de infraestructura en puertos deportivos y/o en los cursos de agua del país en apoyo al desarrollo turístico y logístico del país.

En el marco de los planes de mejora y ampliación de las infraestructuras e instalaciones portuarias, promoción de actividades productivas vinculadas a la náutica y mejora de atención a usuarios directos e indirectos en puertos bajo jurisdicción de la DNH, así como de promoción del turismo náutico en general, se destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo en 2020:

#### a) OBRAS:

Puerto de La Paloma (Rocha)

Se culminó la obra de Instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente (Ampliación LP2/2012, Piriápolis). Esta obra incluyó en su última etapa los siguientes componentes:

- Iluminación camino de acceso.
- Instalaciones de acceso y control en explanada.
- Enrocada rampa contigua a Base Naval.



**Puerto de Punta del Este (Maldonado)**

Se culminó la obra de Reparación de estructuras existentes, ampliación de infraestructuras existentes e instalaciones (Ampliación LP 2/2012, Piriápolis). Esta obra incluyó en su última etapa los siguientes componentes:

- Rectificación muro de ribera y ampliación explanada de guardería de embarcaciones.
- Reparación talones de marinas 1 y 2.

Se culminó la obra de Ampliación CD 1088/2017 (Reconstrucción 52m de muelle interior escollera). Esta obra incluyó en su última etapa los siguientes componentes:

- Instalación de canalizaciones de eléctrica y datos.
- Suministro, programación y puesta en marcha del Sistema de Telecomando y Telemedida en explanada.
- Suministro e instalación de 20 varales en explanada.
- A través de la CD 1211/2013 se realizó el mantenimiento del Sistema de Telecomando y Telemedida.

**Puerto de Piriápolis (Maldonado)**

Se culminó la obra de Reconstrucción muelle interior escollera, construcción de tres marinas y muelle multipropósito para embarcaciones de porte medio (LP 2/2012). En su última etapa esta obra incluyó los siguientes componentes:

- Suministro, programación y puesta en marcha del Sistema de Telecomando y Telemedida para las nuevas marinas y muelle multipropósito.
- Suministro de varales.
- Instalaciones eléctricas conexas.
- Instalación general de barandas.
- Completamiento de la Instalación de Incendio de todo el Puerto.

Se culminó la obra de instalaciones para las marinas A y B, Dique Norte y explanada correspondiente a la CD 1207/2019. Las instalaciones comprendieron en su última etapa los siguientes componentes:

- Suministro y montaje de varales y tablero.
- Instalación eléctrica conexas.
- Nuevos medidores de agua integrados.
- Suministro, programación y puesta en marcha del Sistema de Telecomando y Telemedida.
- Mejoras en instalación eléctrica de explanada.

A través del contrato LP 21/2013, Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, se avanzó en la elaboración de la documentación necesaria para solicitar la Autorización Ambiental de Operación del Puerto de Piriápolis.

**Punta Carretas (Montevideo)**

Se continuó la ejecución de la obra de Recalificación y ampliación infraestructuras existentes (LP 19/2018). Se avanzó en los siguientes frentes de obra:

- Consolidación escollera existente.
- Dragado del recinto portuario.
- Construcción de la marina.
- Construcción de cajones para muelle de servicio.

Por razones presupuestales el alcance del proyecto fue modificado y limitado y la obra enlentecida.

**Carmelo – Puerto Comercial (Colonia)**

Se completaron las instalaciones correspondientes a la obra de Recuperación de muro de ribera y explanada (CD 1175/2017).

**Carmelo- Puente Giratorio arroyo Las Vacas (Colonia)**

Se culminó la obra de Reconstrucción sistema de defensas del puente giratorio sobre Arroyo Las Vacas (CD 1060/2019).

**Anglo (Río Negro)**

En el marco de la obra de Recuperación parcial y refuncionalización del muelle del ex frigorífico Anglo (como parte de un sitio declarado patrimonio histórico de la humanidad por UNESCO), LP 2/2019 se avanzó en el siguiente componente de la obra:

- Reconstrucción de pasarela de madera de acceso al muelle de hormigón (hincado de pilotes y montaje de la superestructura).

**b) ESTUDIOS:****Puerto de Atlántida (Canelones)**

Se culminaron los estudios hidráulicos, de afectación costera y sedimentación que permitirán avanzar en la elaboración del proyecto de puerto en Atlántida.

Estos estudios son complementarios de otros estudios básicos ya realizados en el pasado (batimetría, estudios geotécnicos incluidos relevamientos geofísicos).

**Puerto de Punta Carretas – Terminal de pasajeros**

A través del contrato de Asistencia Técnica para la Dirección de Obra (LP 12/2019) se trabajó en el desarrollo de un anteproyecto de obras de infraestructuras para la operativa de ferrys de pasajeros.

**Muelle de San Javier (Río Negro)**

Se ejecutaron cateos de suelo, relevamiento de estructuras existentes y relevamiento batimétrico con miras al proyecto de recalificación y refuncionalización de las infraestructuras existentes.

**c) ADMINISTRACIÓN PORTUARIA – MEJORA DE GESTIÓN:**

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión se destacan:

**Puerto José Carbajal El Sabalero – Juan Lacaze (Colonia)**

Colocación de defensas en la marina Sur del puerto a fin de mejorar la seguridad en la operativa.

Colocación de rejas en acceso posterior de SS. HH.

**Embarcadero de Yates de Riachuelo:**

Limpieza y mantenimiento de red de agua potable que abastece a todas las instalaciones.

Colocación de varal de servicio de energía eléctrica en el muelle principal.

**Puerto de Yates de Colonia:**

Reposición de línea de “emboyado” de borneo. Mantenimiento general del “emboyado” del puerto.

Culminación de trabajos de reformas en la oficina administrativa.

**Muelle Inglés - Conchillas:**

Trabajos de mantenimiento provisorios por fugas de rellenos existentes para la reapertura de acceso peatonal.

**Atracadero de Yates de Carmelo:**

Poda de 90 árboles correspondientes aproximadamente al 50 % del total existente en el atracadero.

Reacondicionamiento de explanada, tala y remoción de árboles secos y cambio de luminarias.

Construcción de cochera con capacidad para cinco automóviles.

**Puerto Comercial de Carmelo:**

Cierre y reposición de vallas en Puerto Comercial de Carmelo.

**Dársena Higuieritas - Nueva Palmira:**

Reacondicionamiento de SS.HH. en Pabellón de Pasajeros de muelle tráfico internacional.

Instalación de cabinas para personal de vigilancia y seguridad.

**Puerto de Punta del Este:**

Se comenzaron las acciones aprobadas por parte de MVOTMA para la Renovación del Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este para el período 2018-2021.

Se continuaron realizando mejoras en predio Laguna del Sauce, en pro de la seguridad, mantenimiento y del mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

**Puerto de Buceo:**

Trabajos para reforzar la delimitación de áreas restringidas para aplicación de protocolos de seguridad.

**Puerto de Piriápolis:**

Remodelación y readecuación de sistema de recolección de residuos en recinto portuario.

**Puerto de La Paloma:**

Cambio de luminarias en acceso a puerto.

Ajuste en instalación eléctrica en marinas habilitadas para pesca artesanal.

Culminación de trabajos de reformas en las oficinas administrativas.

**Mercedes:**

Cambio de luminarias tipo led en muelle Comercio.

Reposición de línea de energía eléctrica en muelle Treinta y Tres.

**Villa Soriano:**

Readecuación de sistema de iluminación led en muelle.

**Bella Unión:**

Reposición de materiales en escollera.

A nivel general se prosiguieron los trabajos de suministro y mantenimiento de la cartelería institucional en los puertos deportivos a

fin de continuar con la mejora y uniformización de la señalética en los mismos.

**d) EMPRENDIMIENTOS EN CONCESIÓN O PERMISO:**

En el año 2001 se otorgó por primera vez una concesión de parte del álveo de dominio público y servicios portuarios para la construcción y desarrollo de una terminal portuaria por inversión privada; fue el caso de Terminal Logística M´Bopicuá que comenzó a operar en marzo de 2004. Luego siguieron en esa línea Terminal Navíos regularizando su situación ante la Administración (llevaba operando cerca de 40 años), UPM con la construcción y desarrollo de su terminal (operativa desde julio 2007), ONTUR (operativa desde octubre 2007) y PUNTA PEREIRA (operativa desde abril 2014).

Las terminales de Navíos, Ontur, Zona Franca Punta Pereira, M´Bopicuá y UPM movilizan al presente aproximadamente 15 millones de toneladas año. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante (US\$ 450.000.000). Las principales cargas son granos, pasta de celulosa, rolos de madera e insumos químicos.

A lo largo del año 2020 se otorgaron distintos permisos de ocupación de álveo a los efectos del desarrollo de nuevos emprendimientos, se avanzó en la gestión de otros y en la regularización de otros existentes; se destacan aquellos asociados a la futura planta de celulosa en construcción en el departamento de Durazno (operativa vía fluvial grandes maquinarias, atracadero, etc.) y a las obras de ampliación de la infraestructura portuaria en la Zona Franca de Nueva Palmira (Corporación Navíos, Corporación Navíos Granos y Edomix).

Nombre: Mejora de la administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales

Descripción: Ser la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores.

#### a) ADMINISTRACIÓN DE ÁLVEOS

- Extracción de Materiales

En relación a la gestión de administración de Extracción de Materiales, se ha mantenido en condiciones de gestión aceptable en cuanto a la concesión de permisos de acuerdo a la demanda, de Permisos de Extracción de Materiales para la industria de la construcción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Se desarrollan controles inspectivos de control y con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

- Agrimensura Legal

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del Estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en Álveos de Dominio Público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del Estado.

#### b) ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

- Represa de Canelón Grande

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de la faja de dominio público vinculada a la obra, lo cual tiene como cometidos fundamentales:

- administración y mantenimiento de la faja costera del lago y de la represa (la cual se encuentra forestada),
- administración del aserradero con producción de madera para obras de la DNH y del MTOP,
- administración de parque público para visita pública diurna.

- Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

Desde Octubre de 2007 está operando nuevamente el Sistema de Riego habiéndose cumplido satisfactoriamente las zafras hasta la fecha, luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – IMRN y beneficiarios del Sistema para la operación del riego, luego de estar suspendido desde hacía varios años.

En 2020 se informó sobre antecedentes recientes de la anterior Administración, los que refieren a que en el año 2019 se había planteado propuesta de Convenio de Transición con el INC.

Se continúa operando a la fecha en la zafra 20-21, de hecho, bajo los criterios tradicionales de cada institución (DHH – INC) y con la colaboración de la IDRN.

- Erosión en Franja Costera

Se brindó apoyo a DINAMA e Intendencias Municipales así como a vecinos, sobre acciones para mitigar los efectos de la erosión costera provocada por el cambio climático.

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas

Descripción: Realizar y concretar obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública.

- Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”

Obras Etapa 1-A

Se produjo la Recepción Definitiva de las obras de la Etapa 1-A: “Construcción de dos derivaciones del Canal N° 2: por Cañada Agosto Cabrera y por Cañada La Perra”, incluyendo algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos, y de la obra “Limpieza del Canal Pelotas”, que implicó la recanalización y limpieza en un tramo del canal de 8.000 m, lo cual ha permitido que el Canal (el cual tiene unos 20 km aguas debajo de Ruta 15) funcione con una conducción adecuada como desagüe del Estero hacia la Laguna Merín.

Durante el año 2020, en el marco de las limitantes de la emergencia sanitaria, se realizaron monitoreos del funcionamiento de las obras evaluándose un comportamiento aceptable, máxime teniendo en cuenta que en el bienio 2019 – 2020 correspondió a eventos puntuales de ocurrencia de importantes crecidas de un periodo de retorno de 25 años, el cual supera el punto de diseño de 10 años de las obras, y aún en esa situación no se produjeron afectaciones relevantes a las mismas.

En el mes de Febrero de 2020 se realizó una ampliación de puente de madera para cruce en Canal La Perra, para mejor operativa, minimizar obstrucciones y erosiones puntuales del canal en ese lugar.

Obras Etapa 1-B

Se produjo adjudicación de la Licitación N°1/2019 “Derivación y Conducción Ao. Averías”, la cual corresponde a las obras incluidas en la Etapa 1-B.

Dicha obra incluye la ejecución de la Derivación Averías sobre el Canal 2, construcción del Canal Averías de 6,5 km, y del segundo tramo de Canal de Desagüe de 6,5 km (el cual desagua al arroyo San Miguel).

La adjudicación de la Licitación correspondió a la empresa constructora Cujó S.A., dándose el comienzo formal del contrato, que implicó de parte

de la empresa inicialmente realizar el Plan de Gestión Ambiental (PGA) requerido por el MVOTMA.

Paralelamente se prosiguieron con las etapas finales de los trámites expropiatorios correspondientes a enclave de las obras de canalización y derivación anteriormente mencionadas, a partir de designación de padrones por parte del Poder Ejecutivo.

A su vez se transitó en la aprobación de la Servidumbre de acceso a la obra y el acuerdo con los propietarios involucrados en la misma.

En Diciembre de 2020 se firmó Acta de Inicio de Obras, comenzando la empresa las primeras actividades de implantación previa al comienzo de tareas.

Por otro lado, se realizó la Licitación Pública N° 4/2020 “Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la Licitación Pública N° 1/2019 Obra de Derivación y Conducción Ao. Averías - Bañados de Rocha - Dpto. de Rocha”, para cubrir la necesidad de contar con apoyo a la Dirección de Obra. La adjudicación de dicha Licitación correspondió a la empresa consultora Faktor Uruguay SRL.

La adjudicación de la Licitación correspondió a la empresa constructora Cujó S.A., dándose el comienzo formal del contrato, que implicó de parte de la empresa inicialmente realizar el Plan de Gestión Ambiental (PGA) requerido por el MVOTMA.

Paralelamente se prosiguieron con las etapas finales de los trámites expropiatorios correspondientes a enclave de las obras de canalización y derivación anteriormente mencionadas, a partir de designación de padrones por parte del Poder Ejecutivo.

A su vez se transitó en la aprobación de la Servidumbre de acceso a la obra y el acuerdo con los propietarios involucrados en la misma.

En Diciembre de 2020 se firmó Acta de Inicio de Obras, comenzando la empresa las primeras actividades de implantación previa al comienzo de tareas.

Por otro lado, se realizó la Licitación Pública N° 4/2020 “Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la Licitación Pública N° 1/2019 Obra de Derivación y Conducción Ao. Averías - Bañados de Rocha - Dpto. de Rocha”, para cubrir la necesidad de contar con apoyo a la Dirección de Obra. La adjudicación de dicha Licitación correspondió a la empresa consultora Faktor Uruguay SRL.

#### Previsión de expropiaciones y servidumbres

Se realizaron tareas de relevamiento de todas las áreas potencialmente pasibles de expropiación o servidumbre, para permitir en un futuro la realización de todas las obras restantes del Plan en la Etapa 1-B, 2 y 3. Dicho informe fue remitido a la Dirección Nacional de Topografía, para su consideración en el quinquenio y en su presupuesto.

#### Ajuste de proyectos

Se avanzó en el ajuste de Proyectos Ejecutivos y Pliegos de Condiciones Particulares ya existentes de las obras de Canal Laguna Negra, Cañada Grande y primer tramo de Canal de Desagüe, con vistas a posibles licitaciones en el quinquenio.

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial

Descripción: Habilitar y mantener las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y solicitudes de dragado.

El Área Vías Navegables de MTOP-DNH tiene competencia y jurisdicción en el mantenimiento de las vías navegables del país y garantizar la continuidad de las rutas nacionales mediante el servicio de balsas.

Esta Área está abocada a la realización de los estudios correspondientes y a la contratación de los dragados y acciones necesarias para mantener las condiciones operativas de las vías navegables como también el mantenimiento de la flota de las embarcaciones de la DNH, de sus talleres, varaderos y oficinas.

#### a) Dragados

- Río Negro: dragado de mantenimiento del Paso Dos Hermanas (Licitación Abreviada N° 18/2016).
- Se comenzó la construcción una nueva rampa de desembarco para el servicio de balsa de La Charqueada destinada a la margen en el Departamento de Rocha.
- Se finalizó la extracción y desguace de las 5 embarcaciones ubicadas en el Puerto de la Paloma, Departamento de Rocha, mediante la ejecución de la Licitación Pública N° 1/2018, trabajos realizados por la empresa Tecnocyl S.A.
- Se comenzó el desguace y retiro de 6 embarcaciones ubicadas en el Arroyo de las Vacas. (Compra Directa por Excepción N° 1109/2020), finalizando en primer lugar el retiro y desguace de la embarcación Yung Sheng.

#### b) Estudios y balizamiento

- Se realizaron relevamientos batimétricos en el Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos y Altos y Bajos) , Arroyo Solís Grande, Arroyo San Francisco; Arroyo De las Vacas, Arroyo De las Víboras, Puerto de Dolores , Puerto de Yates de Colonia y Puerto de Santiago Vázquez.
- Se efectuó el balizamiento del Río Negro con recambio de 85 boyas.
- Se efectuó el balizamiento de la pista de regatas en el Río Negro frente a la ciudad de Mercedes.

#### c) Servicios de balsa

Esta Área cuenta con 4 servicios permanentes de balsas ubicados en: La Charqueada sobre el río Cebollatí -uniendo los márgenes de los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha -, San Gregorio de Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez, sobre el Río Negro - uniendo las

márgenes de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno- , brindando un servicio esencial y general de transporte de personas y vehículos en zonas que no cuentan con rutas con puentes carreteros. Dicho servicio es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias.

- Se mejoró el equipamiento de embarcaciones que realizan el servicio de balsa adquiriendo motores de mayor potencia y cajas de cambio nuevas mediante la Compra Directa por Excepción 1171/2020, adjudicada a la firma Diesel Motors Company SRL. La contratación incluye la colocación de los motores en los remolcadores DHR1, DHR12, DHR14, DHR20 y lancha DHL10.  
En este periodo se instaló el motor en el remolcador DHR 14 que opera en La Charqueada.
- En ocasión de una bajante extraordinaria del Rio Negro se habilitó un paso alternativo en San Gregorio de Polanco.
- Se varó la balsa DHB14 en San Gregorio de Polanco y DHB4 en Varadero de Paso de los Toros para reparación y mantenimiento.
- Se llamó a concurso de precios para la contratación de un Perito en Ingeniería Naval o Ingeniero Naval (CP 23/2020) y para la contratación de patrón y marinero (CP 24/2020).
- Se alquiló un contenedor para uso como vivienda y oficina en Paso Ramírez.
- Se efectuó el cercado de predio de la vivienda del personal en La Charqueada.
- Se limpió predio de San Gregorio de Polanco.

d) En los Talleres Navales de Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros:

En estas instalaciones se realiza la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos.

- Se demolió el viejo galpón de carpintería ampliando así en un 80% la playa de maniobras y se acondicionó en otra área un espacio para

albergar la carpintería continuando con el plan de mejoramiento de la logística operativa del Varadero de Carmelo.

- Se inició la construcción de 2 anguileras metálicas de 24 m de longitud necesarias para el mejoramiento funcional del varado de embarcaciones.

### III. Evaluación global de la gestión 2020

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes.

Cuadro 1: Crédito, Ejecución y % Ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2020 en miles de \$					
Tipo de gasto	Fte. Fin.	Crédito Vigente 2020	Refuerzo 2020	Ejecución Vigente 2020	% Ejecución 2020
FUNDCIONAMIENTO	1,1	39.913		39.913	100,00%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>39.913</b>	-	<b>39.913</b>	<b>100,00%</b>
INVERSIONES	1,1	662.533		656.482	99,09%
	1,2	-		-	
	1,6	-		-	
	2,1	-		-	
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>662.533</b>	-	<b>656.482</b>	<b>99,09%</b>
REMUNERACIONES		204.192		150.484	73,70%
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>		<b>204.192</b>	-	<b>150.484</b>	<b>73,70%</b>
<b>TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA</b>		<b>906.538</b>	-	<b>846.879</b>	<b>93,41%</b>
Cuadro 2: Crédito, Ejecución y % Ejecutado de la UE por Programa. Año 2020 en miles de \$					
Programa Presupuestal		Crédito Vigente 2020	Refuerzo 2020	Ejecución Vigente 2020	% Ejecución 2020
353 INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA		906.538		846.879	93,41%
<b>TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA</b>		<b>906.538</b>	-	<b>846.879</b>	<b>93,41%</b>

En lo que sigue presentamos el Informe de Ejecución de las distintas áreas de esta Dirección, teniendo en cuenta las principales actividades realizadas durante el año 2020.

- DNH – PANDEMIA COVID-19.- La Dirección Nacional de Hidrografía como componente del MTOP, trabajo en el 2020 en línea con el Poder Ejecutivo, en el marco de la pandemia del COVID 19 en la República Oriental del Uruguay.
- Durante el periodo asesoró al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas sobre las resoluciones que se dictaron relacionadas con el mantenimiento de las tarifas, exoneraciones de amarras y costo de uso de locales para la pesca artesanal, exoneraciones a embarcaciones de tráfico, tráfico de cruceros, y bonificaciones a embarcaciones deportivas.
- Como consideración general de la actuación del ejercicio 2020, se debe considerar el cambio de autoridades y el decreto de emergencia sanitaria decretada el 13 de marzo, lo que ha llevado a un año muy atípico el funcionamiento y ejecución de las tareas a cargo de la DNH.
- Se implementó a nivel del Inciso el Teletrabajo y durante varios meses hubo restricciones de trabajo presencial, lo que fue necesario retomar en el mes de diciembre por incremento de casos positivos de Covid 19.
- Se participa en grupo de trabajo conformado para dar cumplimiento a la LUC en tema de pasaje de los puertos deportivos a la ANP, manteniendo reuniones varios, identificando los temas a considerar y el análisis de diferentes alternativas. Obtención y envío de la información solicitada por ANP.

#### **IV. Participación ciudadana**

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se reciben inquietudes de los ciudadanos, fundamentalmente en oficinas portuarias o en oficinas de servicios de balsa, los que son analizados y de corresponder se evalúa su aplicación.

Respecto a los pagos WEB, recientemente implantados, se han recibido correos de ciudadanos, en el correo electrónico institucional del MTOP, con consultas y solicitando mejoras en los sistemas recientemente implantados. Estas se analizan y en los casos que se entendió oportuno, se están gestionando las modificaciones, las que se fueron concretando.

Respecto al sistema RFA, se integró el módulo de pagos on line con nueva versión del Gateway de Antel, a los efectos de poder habilitar nuevas formas de pago, a las ya existentes, que son de sumo interés para el tipo de cliente de esta Dirección Nacional: tarjetas de crédito y débito Visa, Mastercard y Oca.

Al día de la fecha está pendiente de finalizar a nivel del MTOP, firma de anexos de contratos para hacer las pruebas de pre –producción.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas. Se entiende no aplica.

#### **V. Principales desafíos para el año 2021**

##### PUERTOS

Atendiendo lo reducido de los recursos presupuestales disponibles para el Proyecto 757-Puertos para el año 2021 se prevé la continuación parcial de los contratos de obra en ejecución y se pone énfasis en la ejecución de proyectos de desarrollo portuario.

##### a) Obras

- Anglo (Río Negro)  
Se prevé la culminación de la pasarela de madera que conecta el área terrestre con el muelle de hormigón.
- Punta Carretas (Montevideo)  
Se prevé la culminación de la estructura de hormigón de la marina y la prefabricación de los cajones del muelle de servicios.



Las obras mencionadas corresponden a contratos en ejecución.

#### b) Proyectos

- Terminal de pasajeros Punta Carretas  
Se prevé la culminación de los trabajos en curso para la definición de un anteproyecto de las infraestructuras necesarias para la operativa de ferrys de pasajeros (Contrato Asistencia Técnica para la D.O. – LP 12/2019).  
A la vez se ha previsto desarrollar estudios hidráulicos complementarios a efectos de avanzar en la definición del proyecto.
- Puerto de Atlántida  
Habiéndose culminado los estudios hidráulicos se prevé el desarrollo del proyecto básico de puerto a partir de los anteproyectos ya elaborados.
- Puerto de Yates de Colonia  
Se prevé avanzar en el desarrollo de un proyecto básico de ampliación del puerto. Este trabajo incluye la realización de estudios de hidráulica marítima así como las presentaciones del caso ante la CPCN.
- Muelles a reconstruir  
Se prevé avanzar en los proyectos de reconstrucción de los muelles de madera de Colonia y Nueva Palmira. Estos trabajos incluyen la realización de los estudios básicos que correspondan en cada caso.

#### HIDRÁULICA

A continuación, se señalan los puntos más salientes en cuanto a Obras y Estudios de las tareas previstas en el marco del Plan de Obras del presupuesto para 2021:

#### a) Obras hidráulicas y fluviales

- Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”

#### Obras Etapa 1-B

Se prevé la ejecución durante el año de buena parte de la obra enmarcada en la Licitación N°1/2019 “Derivación y Conducción Ao. Averías”, la cual corresponde a obras incluidas en la Etapa 1-B, la ejecución de la Derivación Averías sobre el Canal 2, construcción del Canal Averías, y del segundo tramo de Canal de Desagüe (el cual desagua al arroyo San Miguel). De acuerdo al cronograma de obra, en una situación ideal sin lluvias ni contratiempos se podría tener un avance porcentual de obra del orden de un 74%.

Por otro lado, este año comienza el contrato con la empresa consultora Faktor Uruguay SRL, que realizará servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra. Dicho contrato corresponde a Licitación N° 4/2020, de reciente adjudicación.

Paralelamente se prevé transitar en los tramites expropiatorios y de servidumbre correspondientes a las obras del Canal Laguna Negra, Canal Cañada Grande y primer tramo de Canal de Desagüe, cuestión que compete a la DNT, pero requiere coordinaciones con la DNH (quien gerencia el proyecto).

Se continuará con las tareas técnicas de ajuste de Proyectos Ejecutivos y Pliegos de Condiciones Particulares correspondientes a las obras anteriormente mencionadas, lo cual ya se ha avanzado en 2020.

- Canelón Grande – Obra de Mantenimiento de Represa.  
Elevación de Pliego de Condiciones Particulares para llamado a licitación de proyecto y obra de “Mantenimiento de la Represa de Canelón Grande” de acuerdo a resultado técnico de Primer Estudio ya culminado.

- Convenios con UDELAR – Facultad de Ingeniería  
Estudios Técnicos en Convenio con Facultad de Ingeniería

Se prevé la realización del “Estudio Sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía - Etapa 2”. La Etapa 1 de dicho estudio permitió obtener un primer resultado de Transporte de Sedimentos en el Río Santa Lucía, lo

cual comenzó a ser un respaldo para la gestión de la administración de Extracción de Materiales con criterios de ingeniería fluvial.

También se prevén eventuales situaciones que surjan que puedan ameritar algún estudio técnico vinculado a temas fluviales o costeros.

En cuanto a temas de obras propias, está el planteo del “Estudio de la Represa de Canelón Grande – Etapa 2”, con el objetivo de obtener un diagnóstico final del estado del vertedero de la represa, y propuesta de protocolo de seguimiento y eventuales obras, de lo cual ya se tiene un diagnóstico básico resultante de primer convenio.

Los estudios anteriormente mencionados están sujetos a disponibilidad presupuestal y a la disponibilidad de recursos humanos, en el contexto de Emergencia Sanitaria actual, lo cual limita en extremo su realización por el momento.

#### VIAS NAVEGABLES

a) Dragados de Mantenimiento, batimetrías, retiro de obstáculos a la navegación y embarcaciones abandonadas.

Realizar dragados de mantenimiento en: acceso al Arroyo Cufre, Río Negro (Pasos Altos y Bajos, La Chalupa y Dos Hermanas) y Arroyo Solís Chico.

- Continuar con el relevamiento y el mantenimiento del sistema de emboyado y señalización para la navegación de los diferentes ríos y arroyos: inspección del balizamiento del Río Santa Lucía y Río Negro, batimetrías en Arroyo Sauce, Dársena de Higuieritas, Muelle de madera en Nueva Palmira, Arroyo de las Vacas, Río San Juan, Río Rosario, Río San Salvador, Río Uruguay ( Canal Camacho) y Río Santa Lucía (Paso del Bote y Paso del Arriero).
- Retirar obstáculos a la navegación en Canal de la Isla Carpinchos en el Río Santa Lucía.

- Ampliar la Compra Directa por Excepción N°1109/2020 para continuar con el retiro y el desguace de embarcaciones abandonadas en el Arroyo de las Vacas.

b) Pasos de Balsa

- Continuar con los trabajos de relevamiento, mantenimiento y mejora continua del equipamiento y funcionamiento del servicio en los pasos de balsa.
  - Finalizar la instalación de motores nuevos y cajas de cambio en 4 embarcaciones lo que se estima implicará una mejora sustancial en la velocidad y calidad del servicio.
  - Finalizar e instalar la nueva rampa construida para la Charqueada.
  - Reacondicionar los locales de oficina, baños y dormitorios de personal.
  - Instalar nueva cartelería institucional de señalización en los pasos y en los locales de servicio.
  - Adquirir e instalar equipos para el sistema de ventilación y acondicionamiento de las embarcaciones.
  - Adquirir e instalar nuevos motores fuera de borda para lanchas de apoyo.
  - Incorporar las instalaciones del Puerto de la Charqueada al servicio, las mismas cuentan con locales de oficina, dormitorio para personal, baños y duchas.
  - Adquirir un contenedor para funciones de oficina y vivienda para el servicio de balsa de Paso Ramírez.
  - Varar para mantenimiento las embarcaciones DHR1, DHR12, DHL10 y DHB6.
  - Regularizar los certificados de navegabilidad de todas las embarcaciones.
- c) Varadero de Carmelo , Oficina de Dragado (Carmelo) y Taller de Paso de los Toros.
- Culminar la obra de reforma de la playa de maniobras del Varadero de Carmelo y la re ubicación del guinche de 500 toneladas.

- Contratar la instalación de un nuevo sistema contra incendio y su habilitación en la Dirección Nacional de Bomberos.
- Finalizar el reacondicionamiento de las Balsas DHB-4 y DHB-14.
- Controlar el trabajo de recambio de motores de remolcadores y finalizar la construcción e instalación de la rampa para La Charqueada.
- Reacondicionar los locales de oficina, baños y talleres y dormitorios de personal.
- Reacondicionar las áreas verdes exteriores a varaderos y oficinas.
- Instalar nueva cartelería institucional de señalización en los varaderos, oficinas y locales de servicio.

OTROS ASPECTOS:

- Se continuará con los trabajos por parte del Grupo nombrado para el cumplimiento del traspaso de competencias de la DNH a la ANP en cumplimiento de lo establecido en la LUC, Art 348 y siguientes.- La fecha prevista es el 1° de marzo de 2021.
- Se trabajará en la preparación de la nueva restructura a nivel del Inciso, estando a la espera de los lineamientos a aplicar.
- Se seguirá trabajando en la mejora del Teletrabajo y la asignación de dichas tareas, mientras los motivos sanitarios así lo exijan, como en el control de dicho trabajo, por parte de los respectivos jefes y de recursos humanos.

## Informe de gestión 2020

**INCISO:** 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**UE:** 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

### I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional

### II. Desempeño del año 2020

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Satisfacción del Comitente

Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REALIZADAS A LOS COMITENTES

Se realizó el envío de una encuesta en formato electrónico para recabar información sobre el nivel de satisfacción de los distintos Comitentes respecto al servicio que le suministramos.

No se obtuvieron respuestas por lo que no fue posible su medición.

Nombre: Atender necesidades públicas en materia edilicia

Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia, restauración y refuncionalización del Patrimonio Cultural del Estado.

INTERVENCIONES INFORMES, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS

ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS

Se realizaron 26 Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos que involucraron 16.475 m<sup>2</sup>.

CANELONES

INISA COLONIA BERRO

- Hogar CERRITO Reciclaje completo del hogar con renovación completa de servicios de 400m<sup>2</sup>

MTOP

- Dirección Nacional de Hidrografía – Canelón Chico – Carpintería 300 m<sup>2</sup> – Proyecto ejecutivo de albañilería completo. Resta Instalación Eléctrica.

COLONIA

• HIDROGRAFÍA

- Puerto Comercial de Carmelo- 250m<sup>2</sup>. Se realizó proyecto ejecutivo para obras de mantenimiento en terminal actual. Avance proyecto ejecutivo 50%. Se envió estimación de costos a la DNH para su aprobación. A la espera de técnicas.

- Puerto comercial de Carmelo- 550m2. Realizar anteproyecto para nueva terminal de pasajeros. Avance anteproyecto 100%. Se envió estimación de costos a la DNH para su aprobación.

#### MALDONADO

- MEC - Museo Uriburu - 40 m2 - Ampliación y solución de pluviales. Ajuste de Proyecto. Obra terminada.

#### MONTEVIDEO

- MEC
  - Edificio Sede fachada piso 9 250m2.
  - DGR piso 3 edificio notariado Reciclaje de oficinas 600m2.
  - Educación Superior piso 5 edificio notariado. Reciclaje de oficinas 600m2.
  - Casa de Herrera y Reissig- 250 m2. Modificación de proyecto ejecutivo anterior. Avance 80%. A la espera de técnicas.
  - Cantina MEC- 250m2. Realizar proyecto ejecutivo cantina. Avance proyecto ejecutivo 50%. A la espera de técnicas.
  - Archivo Gral. de la Nación  
Archivo Judicial: Cambio de cubierta 1500m2
  - Museo Nacional de Historia Natural 3° Etapa – 1767 m2. Intervención en Radio 4 (PB, Niveles 1 y 2). Consolidación de la estructura, incorporación de entrepisos metálicos, cambio de la cubierta liviana, y demolición de muros de celdas (colocación de perfiles). En este momento se va a realizar el llamado a licitación para el cambio de cubierta. Avance proyecto ejecutivo 80%. A la espera de técnicas.
  - Casa de Giró- 50m2. Restauración de fachada y diseño de protección peatonal por desprendimientos. Avance 100% protección peatonal. Avance proyecto ejecutivo para la restauración de fachada 5%. Se envió al cliente para aprobación de alquiler de canastilla para poder realizar estudio de patologías en fachada.
  - Museo Figari. -50 m2 – Refacción de aberturas. Readequación patios posteriores. Proyecto ejecutivo entregado.

- PRESIDENCIA
  - Residencia Presidencial Suárez - 1800m2 - Memoria de Intervención en fachadas y cubiertas - 100%.
- MTOP
  - Oficina de RRHH. Adecuación de oficinas 570m2
  - Laboratorio de Vialidad Colón- 880 m2. Acondicionamiento de locales e instalaciones existentes. Avance anteproyecto 100%. Está a la espera de la aprobación del comitente.
  - Dirección Nacional de Topografía- 250 m2. Se realiza informe acerca de locales adecuados para la reubicación del archivo, según lo solicitado. Avance informe 100%. Se envió para su aprobación.
  - Dirección Nacional de Topografía – Adecuación de construcciones afectadas por la traza de vías de tren - Aprox 600 m2. Proyecto ejecutivo de realojo calle Durán, calle Amado Nervo, calle Aguiar y Avenida Uruguayana. Proyectos ejecutivos completos.
- BPS
  - BPS Fernández Crespo – 800 m2. Impermeabilización de plaza sobre subsuelo en edificio de Colonia y Fernández Crespo. Avance anteproyecto 100%. Se envió al cliente para su aprobación.
  - BPS Calle Tacuarembó- 623m2. Impermeabilización de azotea y sustitución de techo liviano. Avance proyecto ejecutivo 100%. Obra en ejecución
- MEF
  - Loterías y Quinielas- 125m2. Reparación local de bolillas. Avance proyecto ejecutivo 100%. Se envió al cliente para su aprobación.
  - Loterías y Quinielas- 550m2. Cambio de cubierta liviana local de proveeduría. Avance proyecto ejecutivo 80%. En espera de estructura.
- HOSPITAL DE CLÍNICAS
  - CTI 150 m2. Remodelación de la Sala 6 del Hospital de Clínicas. Avance proyecto ejecutivo 100%. Obra realizada.

**MALDONADO**

- MEC
  - Museo Uriburu - 40 m2 - Ampliación y solución de pluviales. Ajuste de Proyecto. Obra terminada.

**ROCHA**

- MTOP - Regional de Vialidad – Rocha – 5.000 m2 – Readequación de galpones, vestuarios y ss hh. Se espera conformidad de Comitente.

**TÉCNICAS INTEGRADAS**

Se realizaron 51 asesoramientos e informes, proyectos y asistencias a obras referentes a Técnicas Integradas (acondicionamientos eléctrica, iluminación, sanitaria, térmico, medidas contra incendio, estructura y topografía).

**CANELONES****INISA COLONIA BERRO**

- Hogar CERRITO Reciclaje completo del hogar con renovación completa de servicios.

**MTOP**

- Dirección Nacional de Hidrografía – Canelón Chico – Carpintería Instalación Eléctrica y sanitaria.

**COLONIA****MTOP**

- Casa Pou, Colonia del Sacramento - eléctrica y sanitaria
- HIDROGRAFÍA
  - Puerto Comercial de Carmelo- asesoramientos de acondicionamientos, térmicos, térmico, sanitaria e incendio.

**MALDONADO**

- MEC - Museo Uriburu -. sanitaria

**MONTEVIDEO**

- ANEP ESCUELA FRANCIA asesoramiento eléctrica
- BPS
  - Calle Tacuarembó- 623m2. sanitaria liviana. Avance proyecto ejecutivo 100%. Obra en ejecución.
  - ARCHIVO BPS Calle Tacuarembó (Montevideo): Proyecto estructural de Cambio de Cubierta liviana.
- CECAP Quesada 3671 asesoramiento Iluminación
- INISA
  - INISA CIAM Veredas y lucernarios – sanitaria
  - INISA BELLONI iluminación exterior
  - INISA CERRITO: Proyecto Estructural de Reforma.
- MEC
  - BIBLIOTECA NACIONAL (Montevideo): Informe estructural sobre grietas y hundimientos de un sector de piso de galería de acceso.
  - CASTILLO IDIARTE BORDA (Montevideo): Intervenciones de asesoramiento estructural en varias etapas de las reformas de azoteas, entresijos, cambio de cielorrasos, etc.
  - CASA ANAYA: Propuesta de Protección peatonal de Fachada.
  - Casa de Herrera y Reissig- eléctrica – sanitaria – térmico – estructura
  - Casa Giró (Montevideo): Protección Peatonal sobre vereda de Fachada
  - Cantina MEC- eléctrica – sanitaria – térmico- estructura
  - Archivo Gral. de la Nación  
Archivo Judicial: instalación eléctrica  
Anexo San Martin: Instalación eléctrica
  - Museo Antropológico: Asesoramiento estructural en reforma de Sub Suelo.

- Museo Nacional de Historia Natural 3° Etapa – 1767 m2. Intervención en Radio 4 (PB, Niveles 1 y 2). Estructura, eléctrica y sanitaria.
- MNHN (Montevideo): Asesoramiento estructural para definición de entresijos, reparaciones dentro de celdas, proyecto Plataforma de acceso, etc.

MINISTERIO DE DEFENSA Capilla Escuela Militar de Toledo (Canelones): informe sobre propuestas de reformas realizadas por oficina de Obras Patrimoniales.

MINISTERIO DEL INTERIOR Puentes en Accesos a Montevideo: Asesoramiento Estructural en proyecto de cerramientos anti vandalismo.

MEF Loterías y Quinielas- sanitaria.

MVOTMA

- Casas de Las Piedras (Canelones): Informe sobre afectación de viviendas por obra del tren vinculadas al Proyecto de UPM.
- Realojo Camino Durán: Proyecto de Estructura para reforma de casa afectada por el nuevo trazado del tren, debido al proyecto de UPM.
- Realojo Camino Durán: Proyecto de sanitaria.

MTOP

- Centro de datos – Aire acondicionado
- Dirección Nacional de Topografía- estructura
- Dirección Nacional de Topografía – Adecuación de construcciones afectadas por la traza de vías de tren -. Eléctrica y sanitaria
- Regional Paysandú sanitaria
- SECRETARÍA – sanitaria sshh pisos 5, 6 y 7
- Talleres y depósitos Manga – asesoramiento eléctrica y sanitaria
- DEPOSITOS MANGA (Montevideo): Muro medianero en base a pilotines, vigas de fund y coronación, pilares intermedios en Hº Aº y bloque vibrado de hormigón para muro.

- Talleres Cerrito – seguimiento de obra instalación de incendios.

HOSPITAL DE CLÍNICAS

- CTI Remodelación de la Sala 6 del Hospital de Clínicas. Eléctrica, sanitaria, medidas contra incendio y gases medicinales
- Cuidados intermedios Eléctricos, sanitarios, medidas contra incendio y gases medicinales.

PRESIDENCIA

Residencia de Suárez y Reyes (Montevideo): Asesoramiento en tareas de reforma y acondicionamiento.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Readecuación evacuación de pluviales. A la espera de resultados de cateos.

SODRE

Aire acondicionado, eléctrica, estructura y sanitaria.

MALDONADO

- MEC
  - Museo Uriburu -. sanitaria.
  - Museo Uriburu (Maldonado): Modificación y ajustes al proyecto de estructura de Ampliación.

PAYSANDÚ

- MTOP
  - Regional Paysandú sanitaria.

- INAU asesoramiento pluviales

RÍO NEGRO

INAU Young apoyo a obras  
REFUGIO Fray Bentos

## ROCHA

- MTOP - Regional de Vialidad – Rocha – 5.000 m2 – eléctrica

## SALTO

- MTOP – Edif Oficinas Públicas asesoramientos bombas.

## TACUAREMBÓ

- BPS: Proyecto Estructural completo de Edificio de Oficinas Unificadas de ATYR – PRESTACIONES, Edificio de Planta Baja y Planta Alta, proyecto del arquitecto Daniel Ortega, sector arquitectura del BPS: Aproximadamente 950 m2 de construcción. (Fundaciones, Planos de encofrados y armaduras, Planillas y tanques, Memoria).

## DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO: PROYECTOS, ANTEPROYECTOS, INFORMES, ASESORAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE OBRAS.

Resumen del Departamento: 45 trabajos, que corresponden a 16 Anteproyectos/Proyectos, 17 Informes, 8 Asesoramientos y 4 Seguimientos de Obras.

## MONTEVIDEO

- ANEP – Escuela Brasil - Búsqueda de antecedentes e informe referentes a actuaciones de este Depto. en el marco de la intervención. Exp N° 2018-10-1-0004467. Informe 100%.
- IM - Cabildo – 1300 m2 Informe final de intervención - 85%.
- MEC - MNHN – Ex Cárcel Miguelete Radio 4 – 150 m2- 3ª Etapa de obra - Memoria de intervención en pretilos - 100%.
- MEC - MNHN – Ex Cárcel Miguelete - 1000 m2- Relevamiento de celdas para registro patrimonial. Informe 95%.
- MEC - Casa Quinta J. Idiarte Borda - 1300 m2 - Informe final de trabajos realizados 100%
- MEC - Instituto de Artes Escénicas - 30 m2 - Proyecto de restauración de puerta de acceso y laterales Exp. N°2019-11-8-0000179 - 100 %.

- MEC - Museo Antropológico – Quinta Mendilharsu - 450 m2 - Asesoramiento para proyecto de ampliación del SS y seguimiento de obra. – Exp N°2019-10-5-0000374 – Asesoramiento 70%. Seguimiento de obra 70 %. (obra pausada).
- MEC - Casa Quinta J. Idiarte Borda - 1300 m2 -Memorias de criterios de intervención de cielorrasos - Memorias de reparación e impermeabilización de azoteas y acceso a buhardillas - Coordinación de Técnicas (Sanitaria y Eléctrica) - Definiciones en obra de tratamientos en: carpintería de madera, revestimientos, canalones de buhardillas, revoques exteriores e interiores - 100%. Seguimientos de obra 100%.
- MEC - Palacio Taranco -Fachada calle Solís - 350 m2 - Diagnóstico de fachada calle Solís y propuesta de intervención. Exp. N° 2019-10-5-0000375. - 100%.
- MEC - Museo Zorrilla de San Martín - 200 m2 - Proyecto de Intervención en cubiertas (Etapa1). Exp N°2019-10-5-0000366 (2019-10-5-0000338 acordonado). - 100%. Seguimiento de Obra 100%.
- MEC - Casa Anaya - 260 m2: a) Informe de medidas de protección inmediatas para fachada. Informe 100 %.  
b) Memoria Consolidación de Fachada - 95%.
- MEC - Casa J. F. Giró - 19 m2 - Protección peatonal en fachada. Asesoramiento 100%.
- MEC - Casa Quinta J. Batlle y Ordóñez - 10m2 - Memoria de recuperación de techo a la porteña. Exp. N° 2019-10-5-000373. - 10% (suspendido por cierre de obra).
- MEC - Biblioteca Nacional - 185m2 - Diagnóstico, propuesta de consolidación y acciones primarias a implementar en los sectores de fachada más comprometidos. Exp. N° 2020-10-5-0000912. - 100%.
- MEC - Biblioteca Nacional - 1850 m2 - Diagnóstico y propuesta de intervención en fachadas. Exp. N° 2016-11-15-0000007. - 95%.
- MI - Casillas de Vigilancia Policial Plaza Guruyú - 5m2 - Propuesta de intervención en Casilla de Rambla Francia y Sarandí. - 98%.



- MI – Casilla de Vigilancia Policial Plaza Winston Churchill - 5m2 - Propuesta de intervención en Casilla de Rambla Rep. del Perú y Félix Buxareo. - 100%.
- MTOP - Edificio Anexo MTOP Oficinas Públicas, Muro de Piedra - 10m2 - Memoria de Intervención para puesta en valor. Etapa final pendiente: montaje de cartelera y proceso de difusión. - 100% (En espera de autorización para ejecución de puesta en valor).
- MTOP - Taller de Molduras en Talleres Cerrito DNA - 30 m2 - Asesoramiento en etapas de proyecto 100 % y seguimiento de obra 85%.
- MTOP - Depósito de Manga - Guía de actuación de materiales copiados. Pendiente: clasificación y selección de planos y mármoles. Informe 100%.
- MTOP - Depósito de Manga - Informe de tratamiento y protocolo de guarda de piezas ornamentales de mármol. Informe 100%
- MTOP - Planos de Casilla en Estación Central Gral. Artigas - Informe con medidas y actuaciones posibles. Actualmente en proceso en el Taller de Restauración de la CPCN. Exp. N° 2019-10-5-1133. Informe 100%.
- MTOP - Plan de evacuación de edificio sede MTOP y EDIR – 25000 m2- Se entregó informe primario de estado de situación edilicia, previo al proceso de definición del plan de evacuación. Exp.Nº 2020-10-1-0004086. Informe 100%. Proyecto 5% (En espera de instrucciones para definir planificación de trabajos a desarrollar).
- Presidencia - Edificio José Artigas (ex Palacio Esteves) - 550 m2 - Plan integral de intervención patrimonial. Informe 15%.
- Presidencia - Residencia Presidencial Suárez - 1800m2 - Informe 100% y Memoria de Intervención en fachadas y cubiertas - 100%.
- Presidencia - Residencia Presidencial Suárez - 215 m2 - Impermeabilización cubierta superior y restauración celosías de madera (Etapa 1 del proyecto entregado). Seguimiento de obra 100%.
- Solicitante privado - Estación Central Gral. Artigas - 9500 m2 - Informe sobre estado de conservación general para evaluar posibilidad de uso - Evento Moweeek. Informe 100%.

#### CANELONES

- MDN - Escuela Militar, Toledo - 1455m2 - Proyecto de intervención en Capilla. Exp. N° 2019-10-5-000018. - 100%.

#### COLONIA

- MTOP - Casa Pou, Colonia del Sacramento - 460 m2 - Diagnóstico y propuesta de intervención. Exp. N° 2019-10-5-0001174. - 100%. Asesoramiento 100% y Seguimiento de obra 100%.

#### SAN JOSÉ

- Museo de San José (titularidad del edificio: MTOP), San José de Mayo - 90 m2 - Intervención en la Casona Colonial, sede del Museo. Estudio de propuesta de intervención en depósito de obra pictórica presentada por el Museo de San José. Exp. N° 2020-10-1-0004466. Asesoramiento e Informe 5%.

#### RÍO DE LA PLATA

- Solicitante Privado - Proyecto Isla de Flores - Búsqueda de antecedentes de actuaciones de la DNA en el marco de la solicitud de reactivación del Plan Director -Exp. N° 2020-10-5-0000661. Informe 100%.

#### NACIONAL:

- MTOP - Delegación ante CPCN - Titular por el MTOP ante la CPCN. Exp.Nº 2020-10-1-0001365.
- MTOP - Memoria Constructiva General – Anexo Patrimonial - Guía para la actuación en edificios de valor cultural. Introducción, investigación y armado de rubrado primario, etapa inicial (avance acorde a prioridades del Depto). Avance 15%.
- MTOP - Relevamiento obras patrimoniales DNA - Fichas y suministro de información al Dpto. de Comunicaciones para Día del Patrimonio 2020. Informe 100%.
- MTOP - Trazabilidad de la Obra Pública - Ingreso al sistema - Apertura de obras. Evaluación del sistema – Actualización de datos. Dificultades en acceso al sistema (en espera).

- MTOP - Archivo Gráfico -Histórico y General - Gestión de acceso y préstamo de recaudos gráficos y escritos. Atención al público.

#### INTERVENCIONES – OBRAS

Se dio cumplimiento a la intervención de 55 obras que implicaron 26.584 m2 con una inversión de \$79.675.813.-, ejecutadas a través de las modalidades de Administración Directa y Obras por Contrato.

#### ARTIGAS

- BPS UDAI ARTIGAS (ARTIGAS)– Impermeabilización de pretilas en azotea, restauración de aberturas en fachada.  
Área intervención: 100 m2.  
Inversión año 2020: \$ 646.731
- INAU CED (etapa 5) – Construcción de mampara divisoria en patio.  
Área intervención: 50 m2.  
Inversión año 2020: \$ 149.693
- PLAZA DE DEPORTES (BELLA UNIÓN) – Restauración de piscina.  
Reparación de grietas y fisuras, pintura, reparación de canalizaciones pluviales y sustitución e instalación de equipo de bombeo.  
Área intervención: 875 m2.  
Inversión año 2020: \$ 813.297
- PLAZA DE DEPORTES (TOMAS GOMENZORO) – Proyecto de iluminación general de la plaza.

#### CANELONES

- MEC – IMC Casa de Rodó Santa Lucía: reparaciones en techos -Obra suspendida a reiniciar en 2021
- MEC / IMC CASA RODO SANTA LUCIA, REPARACIONES EN TECHOS 200 m2.

#### COLONIA

- CASA POU – (Colonia del Sacramento) Restauración de dos salones. Acondicionamiento de revoques y pintura.  
Área intervención: 50 m2.

#### FLORIDA

- BPS -Sarandí grande – Albañilería, sanitaria, eléctrica – 700m2.

#### MALDONADO

- ANEP – Piriápolis – Colonia Escolar 86 – Impermeabilización, Cubierta, SS. HH, Eléctrica- 4.130 m2.
- MEC– Museo Uriburu – Ampliación y Mantenimiento – 210 m2.
- MEC– Registro de Maldonado – Mantenimiento y Baños – 120 m2.

#### MONTEVIDEO

- MUSEO QUINTA DE BATLLE – Restauración balaustrada, claraboya, puerta acceso. Impermeabilización parcial de azotea. Reparación de revoques y pintura en patio principal, dormitorio, escritorio y halls de acceso. Pulido de pisos.  
Área intervención: 250 m2.  
Inversión año 2020: \$ 650.178
- MUSEO ZORRILLA – Reimpermeabilización y recolocación de tejas en dos cubiertas. Reparación de rajaduras en comedor y muros exteriores.  
Área intervención: 140 m2.  
Inversión año 2020: \$ 804.276
- CASTILLO IDIARTE BORDA – Refuerzos estructurales. Recomposición cielorrasos. Reparación muros. Impermeabilización azoteas. Readequación instalación eléctrica.  
Reparación canalones y regularización desagües.  
Inversión año 2020: \$ 6.992.540
- UDELAR - Hospital de Clínicas – CTI 280m2.
- INISA BELLONI, fachada, oficinas 800m2.
- INISA CELDARIO, lucernarios, impermeabilizaciones, pintura y veredas 2000m2.
- MEC – CECAP- Impermeabilización de Azotea, Mantenimiento, Sala de Arte a nuevo – 480 m2.

- MEC– Clemente Estable – Eléctrica, Red de abastecimiento de Agua y Limpieza de Parque – 800 m2.
- MEC- Herrera y Reissig - Oficinas - 150 m2.
- MEC – Cabildo M.V.D – Azoteas y Humedades – 100 m2.
- SND – Fachada de Edificio – Mantenimiento de fachada – 360 m2.
- MINTUR– Provisorio de Eléctrica – 900 m2.
- INISA - CMC - impermeabilización de azoteas- 650 m2.
- MEC- SODRE LOCALES DE SERVICIO – albañilería, sanitaria, pintura y revestimientos 2.400m2.
- MEC ANEXO CIUDADELA – albañilería y pintura - 200m2.
- MEC- Ex Cárcel Miguelete MNHN culminación subsuelo ETAPA 2 – perfilería, muros SSHH, carpintería, eléctrica, AA, albañilerías. En Gral., pintura - 500 m2., RADIO 4 – demoliciones de albañilería – 1.200m2, DEPOSITOS ANEXOS – mantenimiento de albañilería y eléctrica - 400m2.
- UDELAR CTI HOSPITAL DE CLINICAS – ARQ. MACKINNON (DEPTO CONST C)
- MEC ARCHIVO JUDICIAL – instalación sanitaria - 1.500m2
- MGAP Calle cerrito – instalación de 3 puertas cortafuegos
- Edificio Auditorio Adela Reta SODRE – Obras Menores de mantenimiento
- MEC- Museo Antropológico  
Excavación Sub Suelo – Metraje: 368 m2 Inversión: \$ 685.000
- OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL  
Revestimientos de yeso, trabajos de eléctrica en salón 001 PB, Cambio de piso de madera en secretaría PB, Movimiento de medidor, Revestimiento lateral de yeso en acceso, colocación de rejillas en salón Piso 2 – (Metraje: N/A)  
Inversión aprox. \$ 553.853.
- MEC- PROCURADURÍA – ART 97  
Cambio de aberturas, de cortinas y motorización, arreglos de eléctrica y demolición y ejecución de SH. (Metraje: N/A)
- DEPOSITOS MANGA  
Cambio de cubierta MTOP-Mantenimiento — Metraje: 437 m2

## PAYSANDÚ (PAYSANDÚ)

- TALLERES – Readecuación de instalación eléctrica e iluminación.  
Área intervención: 240 m2 aprox.  
Inversión año 2020: FONDOS MTOP
- REGIONAL OFICINAS – Construcción de cámara séptica.  
Área intervención: N/A.  
Inversión año 2020: FONDOS MTOP
- DEPOSITOS D.N.A. – Continuación con obras de construcción de depósito. Revoques, contrapiso, colocación de aberturas e instalación eléctrica.  
Área intervención: 200 m2.  
Inversión año 2020: FONDOS MTOP
- INAU HOGAR INFANTIL – Última etapa de obra de restauración del edificio. Pintura, equipamiento en madera, obras exteriores, pluviales e instalación de quipo de bombeo.  
Área intervención: 340 m2.  
Inversión año 2020: FONDOS MTOP\$ 1.130.843

## RIVERA (100 m2)

- MEC- REGISTRO – mantenimiento de revoques en fachada – 100 m2.
- REGIONAL MTOP – mantenimientos varios

## RIO NEGRO (FRAY BENTOS)

- ALOJAMIENTO MVOTMA IMRN ASSE – Reforma, ampliación y recuperación del edificio de la ex sede del Sindicato de Transporte Portuarios adecuándolo para alojamiento externo del Hospital de Río Negro.  
Construcción de dos dormitorios, sshh accesibles, cocina, estar comedor y patio en planta baja. Construcción de techos y paredes de Isopanel, colocación de aberturas e impermeabilización de azotea transitable en planta alta.  
Área intervención: 270 m2.  
Inversión año 2020: \$ 4.566.834
- DNT - Relevamiento y confección de planos de oficinas, regional de obreros y casa habitación.

Área intervención: 714 m2.  
Inversión año 2020: FONDOS MTOP

#### RIO NEGRO (YOUNG)

- INAU CERODE – Impermeabilización de azotea y readecuación de instalación eléctrica.

Área intervención: 125 m2.  
Inversión año 2020: \$ 904.725

#### ROCHA

- TALLERES DEPOSITOS, REGIONAL LA CORONILLA DNA – remodelación total, obra nueva y maquinaria 380 m2 (continúa en 2021)
- DNV OFICINAS ROCHA: instalación eléctrica 900 m2 obra suspendida por emergencia sanitaria
- ASSE POLICLINICAS BARRA DEL CHUY – pintura 210 m2
- Talleres, depósitos, y regional La Coronilla DNA – Remodelación total, obra nueva y maquinaria 380 m2 (continúa en 2021)
- DNV Oficinas Rocha: Instalación eléctrica (Est. 900 m2) Obra suspendida por emergencia sanitaria
- ASSE Policlínica Barra del Chuy – Pintura 210 m2

#### SAN JOSÉ - OBRA POR CONTRATO

- CEREMOS Ex Colonia Etchepare 450 m2. Centro Educativo, Talleres y Espacios Exteriores – Obras de Mantenimiento Correctivo

#### TACUAREMBÓ

- REGIONAL MTOP – mantenimientos varios

#### TREINTA Y TRES

- BPS Cerro Chato: reparaciones en techos 60 m2 (continúa en 2021.)
- Regional y alojamiento DNA Treinta y Tres – mantenimiento y reparaciones varias

#### SALTO

- REGIONAL SALTO VIEJA – Obras de mantenimiento, pintura

Área intervención: 50 m2.

### **III. Evaluación global de la gestión 2020**

La Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) en el año 2020 direcciono su gestión abocándose en la optimización de la utilización de los recursos alineado a las Disposiciones del Gobierno, haciendo foco en obtener servicios y productos eficientes y competitivos, procurando la satisfacción de nuestros comitentes en beneficio de la sociedad en general.

A continuación, se mencionan las principales acciones realizadas:

1. Eliminación de las actividades no imprescindibles, fortaleciendo y mejorando las prioritarias.
2. Reubicación de funcionarios acorde con sus perfiles y capacidades.
3. Estimulación del trabajo transversal entre las diferentes Áreas de la Dirección Nacional a los efectos de optimizar los resultados de la Unidad Ejecutora
4. Puesta en funcionamiento del Departamento de Coordinación Técnica de Calidad (no operativo hasta el momento)
5. Optimización de los gastos de funcionamiento y mantenimiento.
6. Readecuación de los locales y espacios de trabajo (oficinas, talleres, depósitos y Obras de terceros) así como el cumplimiento de los protocolos de acuerdo a lo establecido por las normas de prevención del COVID-19 del MSP.
7. Se firmaron nuevos Acuerdos con distintos Organismos entre ellos, Acuerdos con entre los que encontramos ASSE, INISA, MEC, MGAP, MTSS, BPS, Poder Judicial, Presidencia, Comisión Hon. CEREMOS, ORT.

8. Dada la urgencia surgida por el impacto de la Pandemia y la necesidad de contar con nuevas camas, se realizó una readecuación de un CTI y Cuidados intermedios en el Hospital de Clínicas.
9. Dando apoyo al Proyecto del Ferrocarril, se realizaron múltiples intervenciones, informes, asesoramientos, proyectos, en padrones afectados por el trazado de la nueva vía.
10. Se Proyectaron y ejecutaron obras de carácter social, entre las que destacamos: INAU Hogar infantil de varones en Paysandú, Alojamiento y refugio de Fray Bentos, Inisa Belloni (Proyecto y obra en curso), INISA CIAM (Proyecto y obra en curso), Hogar Cerrito Colonia Berro (Proyecto) y Caminaría Colonia Berro (Proyecto)
11. Se Proyectaron y ejecutaron obras de valor Patrimonial, entre las que destacamos: Museo García Urriburu (Proyecto y obra terminada), Casa Anaya (Proyecto), Museo Historia Natural – Radio4 (Proyecto e inicio Obra), Biblioteca Nacional (Proyecto)

#### **IV. Participación ciudadana**

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Respecto al área de Convenios Sociales de la UE, fortaleciendo la descentralización, se crearon ámbitos de discusión coordinadas con los 125 municipios de todo el país, logrando de esta manera concretar aportes económicos que ascendieron a la suma de \$122.951.000.- por parte del MTOP a instituciones sociales, deportivas, civiles, culturales y todas aquellas sin fines de lucro que forman parte de todas las comunidades, para la mejora de sus infraestructuras y en consecuencia su desarrollo.

#### **V. Principales desafíos para el año 2021**

Continuar con el proceso de mejora continua de la gestión, haciendo foco en objetivos apuntando a posicionar a la Dirección Nacional de

Arquitectura como un referente en el Estado en lo concerniente a Obra Pública.

Continuar en la mejora de procesos, incorporando nuevas tecnologías, herramientas informáticas y metodologías de trabajo buscando la integración transversal de todas las Áreas involucradas.

Continuar con la capacitación de los funcionarios.

Lograr brindar un servicio integral a los comitentes tanto en asesoría, asistencia y ejecución de obra.

Aspirando a una política descentralizadora esta UE se ha trazado una agenda de trabajo profundizando el relacionamiento con las Intendencias y Municipios de todo el país.

Utilizar la figura de contratación de operarios eventuales para poder hacer frente a los compromisos de obras, realizando para esto contrataciones en cada localidad del país, repercutiendo esto en el nivel de empleo de dichas localidades.

## Informe de gestión 2020

**INCISO:** 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**UE:** 6 - Dirección Nacional de Topografía

### I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

### II. Desempeño del año 2020

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

#### PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

##### OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras viales de interés nacional.

Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales.

Durante el año 2020 se iniciaron 319 expedientes de expropiaciones para las siguientes obras:

- FERROCARRIL CENTRAL: Departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno.
- OBRAS VIALES en: Bañados de Rocha, Camino El Arbolito, conexión ruta 43 y camino La Balsa y el nuevo puente sobre el Río Negro, corrección del trazado de la ruta 14 – Soriano – Flores y Durazno, empalme ruta 26 y el desvío del tránsito pesado en Melo – Cerro Largo, empalme de las rutas 67, 68 y 69 – Canelones, mejoramiento del trazado de camino La Balsa – Durazno, nuevo puente y accesos sobre el arroyo El Cordobés en Paso Billar camino La Balsa – Durazno y Cerro Largo, rectificaciones parciales del trazado de la ruta 59 entre ruta 43 y 39 Km 350 – Tacuarembó, ruta 41 en el tramo ruta 6 a ruta 7 – Florida, rotonda ruta 3 - San José, ruta 11 By pass de San José, Nueva Palmira – Colonia, conexión camino El Tala ruta 5 – Durazno.

Durante el año 2020 se realizaron 199 actas de expropiaciones, de las cuales 168 corresponden al ferrocarril central, obra que va desde Durazno hasta Montevideo y 31 actas para obras viales, las cuales fueron mayoritariamente en: Sarandí del Yí, Bañados de Rocha, Ruta 14, Ruta 3, Camino a la Balsa, Puente sobre arroyo El Cordobés.

Se dio apoyo a la Dirección Nacional de Vialidad realizado varios relevamientos plan altimétricos para proyectos viales que se desarrollaron en este período, en especial el relevamiento de 27km para las obras en Ruta N° 20, entre Ruta N°4 y Arroyo Tres Árboles en el departamento de Río Negro, un relevamiento fotogramétrico de 7km de Ruta N° 3 en el departamento de Artigas así como varios relevamientos para la verificación de invasiones de faja en Ruta Inter balnearia.

#### INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Tiene como tarea relevante el dar cumplimiento a la Ley N° 15.027, que implica las Inscripciones y reinscripciones (quinquenales) de las designaciones para expropiar de los padrones con destino a las distintas obras que esta Secretaría de Estado proyecta, en todos los departamentos del país, en los Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria correspondiente.

- Se realizaron 420 inscripciones y 60 reinscripciones (quinquenales) de las designaciones de expropiación en todos los departamentos del país
- Permanentemente se evacuan consultas de las diferentes Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado, así como también varios Incisos del Estado con la temática de los inmuebles.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

##### **PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos gráficos y textuales del MTOP.

Descripción: Digitalizar los documentos gráficos y textuales, poniéndolos a disposición del público en general en entornos web que faciliten el acceso a la información.

- En el año 2020 se digitalizaron 162.760 planos de mensura, integrándolos a la base de datos gráficos del Archivo Nacional de planos de Mensura del MTOP puestos a disposición del público en el sistema de gestión. Se recibieron 3.511 planos registrados en 2020 en la Dirección Nacional de Catastro, los mismos fueron ingresados a la base de datos y su correspondiente imagen asociada se encuentra a disposición del público en general. Se llegó a digitalizar el 98,6 % de todos los planos formato papel que se custodian en el Archivo. Se expidieron aproximadamente 7.695 copias de planos de mensura para el público interesado y para los Organismos del Estado que los necesitaron. Además, se realizaron 1100 copias para la División Agrimensura correspondientes al proyecto de la Vía Férrea.

Nombre: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP y el Nodo Periférico IDE.

Descripción: Conformar, actualizar y administrar el Nodo Periférico del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

Durante el año 2020 hubo 28.490 conexiones de todos los usuarios. Esto registra las veces que alguien entró al sitio [geoportal.mtop.gub.uy](http://geoportal.mtop.gub.uy). La mayoría de las consultas van a los datos geográficos por lo que si el usuario descargó los datos o se conecta a través de un geo servicio no necesariamente entra al sitio web cada vez que usa los datos. Los organismos que se conectan y/o usan nuestra información son: MTOP, OPP, MVOTMA, MGAP, IDEUy, las 19 intendencias departamentales, Dirección Nacional de Catastro, Instituto de Colonización. El porcentaje de tiempo en funcionamiento del Geoportal sin inconvenientes durante el año 2020 fue de un 95%.

En el 2020 se incorporaron tres capas nuevas: paradas de ómnibus suburbanos, TPDA por tramos para 2019 y 2018, esto hace que en 2020 sean 62 capas las que se encuentran disponibles en el Geoportal.

En lo que a producción de Información Geográfica se refiere el Departamento de Geomática genera y mantiene la cartografía digital de la Infraestructura Vial del país, tanto de jurisdicción nacional como departamental, teniendo toda la red vial relevada con tecnología GPS, incluyendo puentes, pasos, picadas, alcantarillas, peajes, postes kilométricos, estaciones de servicio y otros componentes de la Infraestructura Vial, utilizando para ello las imágenes del Vuelo Fotogramétrico Nacional 2017-2018, utilizando Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

Ha colaborado con AFE para generar la cartografía digital de la Infraestructura Ferroviaria -activa- también con tecnología GPS, la que incluye vías principales, vías secundarias, cambios, señales, puentes, alcantarillas, estaciones y demás elementos de esta infraestructura. Además, se han digitalizado todos los planos papel de las vías principales y las estaciones.

Desarrollo del proyecto ICR (Inventario de Cominería Rural), éste es un proyecto de ejecución continua, pues trata de la gestión de los subsidios por parte del gobierno central para el mantenimiento de cominería rural departamental. Dicho mantenimiento, para su correcta gestión debe apoyarse en una base cartográfica confiable que es la que aporta el Departamento de Geomática.

De forma paralela al proyecto anterior y en conjunto con el Archivo Nacional de Planos de Mensura se está desarrollando la georreferenciación de los planos de mensura registrados. Este proyecto tiene por finalidad mejorar el acceso remoto a los planos de mensura a través del visualizador del geoportal, facilitando su búsqueda para los usuarios. En la actualidad se encuentran georreferenciados más de 185.000 planos en todo el país.

Una de las principales acciones de la Dirección de Topografía está centrada en la realización de las expropiaciones para la implantación de las obras públicas. Para esto se generó una base de datos geográficos que permita hacer un seguimiento de las expropiaciones en proceso y generar un histórico de información útil para futuro usos.

Cumpliendo con los objetivos de la IDE MTOP se trabajó con el Área Hidráulica de la Dirección Nacional de Hidrografía en el desarrollo de un sistema con base en información geográfica que permita gestionar los permisos de extracción de materiales en álveos públicos. De esta manera este sistema cumple con los requerimientos del Área al actualizar el sistema pre-existente y automatiza la publicación de la información en el geoportal, lo que asegura su continua validez.

En esta misma línea con el Departamento de Gestión del Mantenimiento de la División Mantenimiento de la Dirección Nacional de Vialidad se está desarrollando un sistema basado en información geográfica para la gestión de las evaluaciones periódicas de los contratos de mantenimiento. Este permitirá la gestión de las evaluaciones, realización de sorteos y cálculos de niveles de servicio, ingreso de los resultados de las evaluaciones de campo y la visualización geográfica de estas acciones.

En la colaboración interinstitucional se destaca la colaboración con el Instituto Nacional de Colonización. Con esta organización se realizaron dos tipos de intercambio. El primero de ellos fue analizar, actualizar y depurar la capa geográfica base de fracciones en coordinación con los técnicos del Instituto. Esto le permitió mejorar el trabajo incluyendo la dimensión geográfica en su sistema de gestión. El trabajo realizado implicó la edición de más de 4900 elementos y el análisis de variada documentación.

### **III. Evaluación global de la gestión 2020**

El desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido satisfactorio, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de las distintas obras públicas en ejecución por esta cartera. Se consiguió la ocupación de un porcentaje significativo de padrones que eran muy necesarios para la obra de gran magnitud referente a la “Readecuación del trazado de Vía Férrea Montevideo – Paso de los Toros”. Innovando continuamente para poder reducir los tiempos de ejecución de las expropiaciones aprovechando de manera más eficiente los escasos recursos disponibles.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cartografía y la información geográfica en estrecha relación con la IDEuy.



Se mantuvo actualizado el Archivo Nacional de Planos de Mensura y se trabaja en la conservación, digitalización y puesta a disposición del público, de todos los planos de mensura de dicho Archivo.

Se cambió la modalidad de venta de copias de planos, pasando a la virtualidad requerida por la pandemia, los usuarios interesados lo solicitan vía web y le llega al domicilio indicado.

#### **IV. Participación ciudadana**

##### **IV.1 Ámbitos de participación ciudadana**

Para minimizar los impactos negativos se continuó con el Convenio que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial realojando familias de contexto social crítico que fueron expropiadas y que por alguna razón no pueden cobrar una indemnización por ello.

La venta de copia de Planos de mensura pasó a formar parte del proyecto de Gobierno, en el cual los trámites se centralizan en una pasarela de pagos única para toda la Administración Central. Este proyecto agiliza los trámites permitiendo conseguirlos de forma remota, desde la comodidad de su oficina u hogar, ya que se solicitan por la web y les llega por correo postal al domicilio indicado. El momento del cambio fue oportuno para dar continuidad al servicio en la época de pandemia que está atravesando el país.

#### **V. Principales desafíos para el año 2021**

Desafíos de la División Agrimensura:

Dentro del Departamento de Relevamiento Técnico:

Gestionar las expropiaciones para las obras de modificación de Ruta Nº 14 en el tramo Sarandí del Yí, Lascano.

Continuar con las expropiaciones para las obras de la Readequación de la Ruta Nº 20, Ruta Nº 59, Ruta Nº 41, Ruta Nº 43 y By Pass de la Ciudad de San José.

Gestionar las expropiaciones para las obras de By Pass Centenario y de otras obras viales correspondientes a la PPP.

Metas y Objetivos

Dentro de las metas y objetivos propuestos para el Ejercicio 2021 se pretende continuar con la capacitación del Personal Técnico, Semitécnico y Administrativo de la División.

Se mantiene el objetivo de implementar un sistema que maneje la información gráfica de las Rutas Nacionales existentes, de las proyectadas, situación del trámite expropiatorio con seguimiento de expedientes electrónicos.

Invertir en la compra de un equipo UAU y armar un Departamento de Fotogrametría con el cometido de generar informes en apoyo a la Dirección Nacional de Vialidad y otros Organismos. A los efectos de los relevamientos de campo con el sistema GPS por NTRIP, estudiar la posibilidad de ampliar la red de bases GPS para cubrir más zonas del país, mejorando las señales, impulsar un convenio con la Academia y los Organismos que participan en la implementación y funcionamiento de las mismas (S.G.M y ANTEL).

Desafíos de la información geográfica del país:

Formalización de la red de referentes como ámbito institucional.

Compromiso con los proyectos de creación de datos que se están desarrollando como la actualización de la cominería nacional.

Se ha logrado un gran avance en la creación, uso, análisis de información geográfica en el MTOP se hace necesario enfrentar nuevos desafíos tecnológicos vinculados a los grandes volúmenes de información (BIG DATA, BIM, etc.)

Desafíos del Archivo Nacional de Planos de mensura:

- Se continuará con el ingreso a la Base de Datos de los planos recibidos de la D.N.C

- Se planificará y ejecutará la mudanza de las oficinas del piso 3 del EDir al local asignado en el EP del EDir.
- Se seguirán enviando expedientes a la DNC con los errores u omisiones detectados en los datos de inscripción de los planos (sello de registro).
- Se continuará trabajando con el Área Sistemas para solucionar los errores detectados en la nueva versión del SGPM.
- Si se vuelve a contratar funcionarios a través del convenio con CND o la Fundación Ricaldoni (3 archivólogos y 1 estudiante de agrimensura):
  - Se finalizará con el proyecto de revisión y escaneo de los planos del Archivo (aproximadamente 7000 planos).
  - Se escanearán y publicarán todos los planos que se reciban provenientes de la D.N.C. para que se puedan publicar en web en el menor lapso de tiempo posible.
  - Se iniciará el proyecto de “evaluación de planos” que implica cotejar simultáneamente plano original, imagen publicada e información asociada en la base de datos para detectar errores, omisiones o inconsistencias. Con esto se busca:
    - Controlar la existencia física del plano y la correcta ubicación del mismo.
    - Procurar la preservación de los planos y sus carpetas contenedoras.
    - Obtener coherencia de información del plano con datos ingresados en la base de datos.
    - Corroborar que las imágenes digitales correspondan a las imágenes existentes físicamente.
    - Generar fluidez en la información brindada por la base de datos y la documentación existente de manera de lograr rapidez y efectividad en la recuperación y visualización de la información por parte de los usuarios externos y asimismo contribuir a la mejora de la gestión interna.

- Profundizar en la descripción de los documentos (planos) de acuerdo a los campos definidos previamente que refieren no solo a la información básica de los mismos sino sus caracteres físicos. Con esto se busca facilitar el acceso y recuperación de la información para otros usos distintos a la consulta y/o adquisición de copia con fines jurídicos. Se apunta a difundir el archivo como fuente para la investigación histórica, antropológica, etc.
- De concretarse, se comenzará con la planificación de mudanza del archivo físico al EP del EDir.



## Informe de gestión 2020

**INCISO:** 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**UE:** 7 - Dirección Nacional de Transporte

### I. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

Fuente: SPE

### **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

#### **PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes (interior, rural y Montevideo)

Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de

Enseñanza Media, de manera que puedan culminar su educación y disminuir así las deserciones que se podrían generar por tal motivo.

Se dictó Resolución del PE donde se aprueban los Convenios con las Intendencias del interior del país para la financiación del traslado regular de los alumnos de 1er. y 2do. Ciclo de enseñanza media público.

A estos efectos, se calcularon y actualizaron los montos a transferir a cada Intendencia en base a los datos obtenidos del Webservice de ANEP, del valor pasajero kilómetro y de la información sobre empresas departamentales.

Se trabajó en coordinación con las intendencias, ANEP y otras instituciones educativas no incluidas en la órbita de ANEP.

#### Controles efectuados:

De rendiciones de cuentas presentadas por las intendencias referidas a cada transferencia.

De liquidaciones presentadas por las empresas de líneas suburbanas, de corta, media y larga distancia.

Para cumplir con este objetivo se ejecutaron \$ 446.492.813 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos trece) en lo relacionado con transferencias a empresas de transporte suburbano e intendencias y \$ 30.386.444 (treinta millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) a efectos de atender el subsidio en zonas rurales.

Con respecto al convenio con la Intendencia de Montevideo, se obligaron \$ 971.909.798 (pesos uruguayos novecientos setenta y un millones novecientos nueve mil setecientos noventa y ocho).

Fuente: SIIF.

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte en sus distintos modos

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo, ferroviario y por carretera tanto de pasajeros como de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control.

Transporte de Pasajeros por carretero:

La declaración de Emergencia Sanitaria motivada por la pandemia del COVID-19 a partir de marzo, tuvo fuerte incidencia en todos los sectores de la sociedad y una de las actividades más afectadas fue el transporte público de pasajeros.

Todas las tareas resultaron altamente modificadas, por esta situación, atendiendo, evaluando y realizando las modificaciones necesarias de acuerdo al desarrollo de la pandemia y a las medidas que se iban anunciando por parte del Gobierno Nacional.

Para poder garantizar la movilidad de la población a través del transporte público de pasajeros a nivel nacional, asegurando la calidad del sistema, logrando un adecuado equilibrio entre oferta y demanda y velando por la viabilidad de las empresas transportistas, es que se debió brindar un apoyo económico a las empresas de \$ 825.000.000 (pesos uruguayos ochocientos veinticinco millones).

Controles a Servicios Regulares y Ocasionales:

Se realizaron inspecciones de los servicios de larga distancia en diferentes corredores, enfocados especialmente en control de horarios (cumplimiento de las frecuencias en los días y horarios autorizados) y ocupación; así como aplicación de las medias sanitarias dispuestas por la situación de emergencia sanitaria.

Se brindó apoyo, en términos de recursos humanos a las Terminales de Tres Cruces y Baltasar Brum, de manera de realizar los controles pertinentes en forma eficiente. Se incluye a los controles antes mencionados, el estado y situación documental de los vehículos, control de discos de tacógrafos, atención de reclamos y quejas de usuarios.

Se continuó con el control de vehículos accesibles, habiéndose efectivizado el ingreso obligatorio de estas unidades. A cada empresa se le indico que debía asignar la unidad accesible a una línea y horario fijo, de modo que los usuarios conozcan con antelación en que líneas y horarios existe este tipo de oferta. La oficina de la DNT en Terminal Tres Cruces se encuentra monitoreando permanentemente el cumplimiento de este precepto, para garantizar la oferta a los usuarios.

Se avanzó en la asignación de nuevas líneas, dotando de mayor movilidad a la ciudadanía: se adjudicó a la empresa COIT la línea Montevideo – Vichadero por Ruta 6, la cual comenzó a operar en el 2021, se extendió la línea 712 hasta Jaureguiberry y se autorizó, como en temporadas anteriores, la línea de Alta Temporada Turística Piriápolis – La Pedrera – Cabo Polonio.

Con las líneas existentes y debido a la emergencia sanitaria, se realizaron análisis y modificaciones de horarios, tanto de corta, media y larga distancia en forma permanente, ajustando los mismos según la demanda, oferta y demás circunstancias especiales debido a la referida pandemia.

Controles a Servicios Ocasionales:

Los servicios ocasionales de transporte de pasajeros se vieron fuertemente afectados por la situación sanitaria del país. Desde marzo se prohibieron los viajes internacionales salvo excepciones por tratarse de situaciones muy especiales, en coordinación con Cancillería.

Por otra parte, en cuanto a servicios nacionales, durante un tiempo se prohibieron los mismos, luego se retomaron nuevamente bajo determinados protocolos.

Se registraron Certificados de Inscripción y Pre-Inscripción de empresas prestadoras de Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo.

Proyectos en etapa de formulación y en ejecución para el año 2021:

- Digitalización de líneas
- Mejora en la Gestión de Análisis y Autorización de Horarios
- Sustitución de TACÓGRAFO por GPS: Se está participando en una Comisión institucional que tiene por objetivo la confección de una norma y un procedimiento que permita la sustitución del Tacógrafo por GPS en vehículos de transporte de pasajeros.
- Proyecto de inclusión de empresas, líneas y vehículos que realizan líneas internacionales en un sitio web común del Mercosur

Transporte de Carga por carretera:

A pesar de la Pandemia se mantuvo en todo momento el cumplimiento sin restricciones de controles inspectivo, y servicios de custodias.

Se realizaron un total aproximado de 3.821 servicios de custodias en todo el país para cargas especiales y con lo que respecta al rubro seguridad vial, se finalizó el año 2020, con un índice 0 en accidentes y siniestros reportados, asimismo se logró cumplir con la demanda en el sector privado para dicho rubro.

Los principales proyectos en los que se colaboró con los servicios de custodia fueron:

- Transporte de piezas eólicas para reposición en parques eólicos ya existentes.
- Transporte de rieles para nuevos trazados de vías férreas AFE en todo el país
- Proyecto Cementera Cielo azul (Dpto. Treinta y Tres)
- Proyecto Cementera Charrúa (La Pacífica Dpto. Treinta y Tres)
- Mega proyecto UPM 2 y Ferrocarril Central
- Traslado de Maquinaria vial para proyecto mantenimiento de la red vial en todo el país.
- Traslados para Empresas con más de 60 rubros distintos que requieren del servicio.

Con respecto a las cargas internacionales, se participó en reuniones, vía ZOOM, del proyecto de Integración de Información en el ámbito del SGT5 del MERCOSUR con la puesta a punto de los webservices para intercambio de información sobre empresas y vehículos de transporte internacional de carga.

De manera de seguir facilitando a los usuarios los trámites, se implementó la recepción y envió vía email, a los representantes de empresas extranjeras y/o mandatarios de empresas nacionales, de todas las modificaciones de flota que se realizan a los efectos de evitar la presencialidad de los usuarios.-

Transporte de carga y pasajeros por ferrocarril.

Se ha participado por medio de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario de forma activa a nivel internacional en el marco del Grupo 5 del MERCOSUR, con las planificaciones de objetivos comunes para la región en lo que refiere al transporte por Ferrocarril.

Se mantiene intercambios continuos con diferentes empresas ferroviarias de la región, que demuestran intención de operar en nuestras líneas nacionales ferroviarias.

Se continúa en la informatización de todos los trámites administrativos. Se ha mejorado la gestión de habilitación del personal de conducción de todas las empresas que circulan por la Red Ferroviaria con un sistema transparente, más estricto e informático, con las exigencias tanto de pruebas escritas como prácticas, a nivel de psicofísicos, etc., todo esto dado por el gran crecimiento que va a tener el ferrocarril a corto plazo y la tripulación del tren va a tener que tener mayor exigencia.

Se ha tenido una participación activa en el Proyecto Ferrocarril Central, definiendo normativas. Las promulgadas en el año 2020 fueron:

- Declaración de Red
- Manejo de Incidentes
- Habilitación del Personal de Conducción
- Instrucciones administrativas relativas a los informes y las comunicaciones
- Norma Ferroviaria para la seguridad en Pasos a Nivel
- Procedimiento Manejo de Incidentes
- Reglamento General Operativo de la Red Ferroviaria existente.
- Reglamento Nacional sobre el transporte de Mercancías Peligrosas
- Reglamento del Órgano investigador de Accidentes e Incidentes Ferroviarios

Se han realizado diversas inspecciones del estado de condiciones generales de las instalaciones ferroviarias con el fin de identificar situaciones críticas que pongan en riesgo la seguridad, se toman al azar puntos en diferentes redes activas y se realiza el relevamiento topográfico de la geometría de la vía.

#### Transporte Fluvial y Marítimo de carga y pasajeros.

##### Actividades y coordinaciones.

- Comité de Coordinación, se desarrollaron reuniones con la Dirección Registral de Marina Mercante (DIRME) en pos de

continuar con el intercambio de la información propia de cada organismo respecto a las empresas y embarcaciones habilitadas.

- Comisión de Facilitación del Turismo Náutico Fluvial, se desarrollaron reuniones entre MINTUR- MDN (PNN)-MTOF (DNTDGTFM) con el objetivo de trabajar en modificaciones al Decreto 197/018 (prórroga y extensión del ámbito geográfico).
- Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.
- Se continuó con la tramitación 100% en línea de Solicitud de Permisos Especiales de Cargas (Waivers) y Solicitud de Beneficio de Combustible.
- Se incorporaron los instructivos describiendo los procedimientos de los distintos trámites que se realizan en la DGTFM, en el Portal del Estado.

##### Líneas e Incorporaciones de Buques.

- Se otorgaron nuevas líneas y se realizaron incorporaciones de naves, a los servicios ya existentes, destacándose la incorporación del buque carguero GF PAYSANDU de la empresa GUARAN FEEDER TRANSPORTE FLUVIAL SA para realizar transporte regular de cargas a granel entre los Puertos de Montevideo y Paysandú.

##### Temas Internacionales.

- Mercosur SGT 5 – Comisión de Especialistas en Transporte Marítimo.
- El día 18 de noviembre de 2020 se realizó por sistema de videoconferencia, según lo establecido en la Resolución GMC N°19/12 “Reuniones por el Sistema de Videoconferencia”, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, en el marco de la LVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N°5 “Transporte”, la reunión de la Comisión de Especialistas de Transporte Marítimo, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

- Elaboración del Programa de Trabajo 2021-2022. Las delegaciones manifestaron su conformidad en continuar con la actualización e intercambio de información; y en realizar un seguimiento de las negociaciones externas en curso del MERCOSUR (Unión Europea, Canadá, Singapur).
- Se propuso mientras tanto, mantener en vigencia los tratados bilaterales y mantenerse en contacto para el seguimiento de los avances.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.

Descripción: Coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la mejora continua de la Aviación Civil y la conectividad del país. Contribuir al cumplimiento de los compromisos y normas que rigen la Aviación Civil mundial.

Como consecuencia de la Pandemia se redujeron los vuelos de las compañías aéreas que operan en Uruguay, bajando sus frecuencias en un 90% tanto en el Aeropuerto Internacional de Carrasco como en el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce, dejando de operar algunas aerolíneas como Avianca y Gol; solo se mantuvieron en forma regular las frecuencias de los vuelos de carga.-

La Dirección General de Transporte Aéreo, ha participado en el 100% de las reuniones organizadas en forma virtual con la DINACIA, representando al Ministerio de Transporte y Obras Públicas como integrante del Órgano de Control de la misma y en el 90% de las reuniones organizadas vía zoom con los Organismos Internacionales, buscando mejorar la conectividad.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones vinculadas

Estas implementaciones, requirieron, a grandes rasgos, las siguientes tareas:

Digitalización (mantenimiento, creación, modificaciones y correcciones de lo realizado anteriormente) de los siguientes datos:

- 636 recorridos de servicios de transporte metropolitano o departamental.
- 8.000 paradas.
- 333 puntos de control
- Modificación del software de horarios metropolitanos para permitir ingresar servicios departamentales, así como la confección de las distintas tablas base que alimentan al STM 2.0 y para atender nuevos requerimientos que se han ido necesitando.
- Reuniones y sesiones de trabajo en modalidad virtual con las distintas empresas permisarias de servicios regulares de transporte de pasajeros metropolitanos, Intendencias de Montevideo y Canelones, a fin de ir ajustando los datos correspondientes (recorridos, paradas, puntos de control, etc.)
- Capacitación y apoyo a personal de la Intendencia de Canelones para la confección de los datos que están bajo su jurisdicción.

Se procesaron las paradas georreferenciadas del Área Metropolitana de forma de visualizarlas a través del Geoportal del MTOP. Por otra parte, se realizan actualizaciones constantes y georreferenciaciones de paradas nuevas o modificaciones de las existentes.



Se realizó el análisis sobre los servicios metropolitanos entre la Dirección General de Transporte por Carretera y el Coordinador del Área Metropolitana. Las empresas presentaron propuestas de racionalización de servicios los que fueron analizados y posteriormente autorizados. Luego se analizaron las quejas y denuncias de los usuarios y se valoró la posibilidad de la reposición o no del turno suspendido.

Se implementó una línea de WhatsApp para recibir las quejas y denuncias de los ciudadanos. Dado que se recibían denuncias sobre el estado de las unidades de viarias empresas, se viabilizó el control de las mismas.

Con respecto a los estudiantes: en el año 2020 ingresaron al STM 2.0, tanto gratuitos como bonificados con tarjeta STM.

A raíz de esto fueron surgiendo problemas los cuales se han ido solucionando con mejoras en el sistema y en los softwares intervinientes. Actualmente la administración de los estudiantes metropolitanos, esta mayormente en la oficina Área de Coordinación para el Plan Director para el Área Metropolitana, contando con el apoyo del Centro de Monitoreo.

Se continúa avanzando en el Proyecto de digitalización de líneas metropolitanas.

Fuente: SIF, Memoria Anual, DGTC - DNT

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**

#### **PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Descripción: Continuar ejecución del Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a ser operados en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.

Se coordinaron 58 traslados de pacientes oftalmológicos de acuerdo al convenio celebrado con el BPS, resultando un monto total ejecutado de \$ 92.106 (pesos uruguayos noventa y dos mil ciento seis).

Es importante remarcar que la reducción en la asistencia se debe a que con motivo de la Pandemia, se vieron suspendidas las operaciones a partir de marzo.

Fuente: SIF, Memoria Anual.

#### **IV. Participación ciudadana**

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

La Dirección Nacional de Transporte, no ha contado tradicionalmente con ámbitos de participación de la ciudadanía. En el año 2020 y con motivo de motivo de la pandemia y que debió priorizarse los escasos recursos humanos con los que contábamos (como consecuencia de dar cumplimiento a lo establecido por el Poder Ejecutivo en relativo a la presencialidad) es que se mantuvo incambiada la situación.